



# Programa Electoral

**Un programa de gobierno para Móstoles**  
**Elecciones municipales 2023**

# MÓSTOLES LO PRÓXIMO



**M** Más  
Madrid  
Móstoles

# Indice

-Introducción.....	Pág 3
-Derechos para vivir mejor.....	Pág 5
- Barrios con servicios, Móstoles ciudad de 15 minutos..	Pág 8
- Deporte y vida saludable.....	Pág 10
- Cultura y ocio para vivir mejor.....	Pág 11
- Derechos civiles y justicia social.....	Pág 14
- Derechos de la infancia y de la juventud.....	Pág 15
- Móstoles, ciudad cuidadora.....	Pág 20
- Móstoles, ciudad acogedora.....	Pág 22
- Móstoles, ciudad amiga de los animales.....	Pág 24
-Feminismo y Libertad para vivir mejor.....	Pág 27
-Salud para vivir mejor.....	Pág 31
-Economía para vivir mejor.....	Pág 34
- Empelo verde y nuevo modelo productivo.....	Pág 35
- Comercio local y ciudadanía.....	Pág 38
Una sociedad verde para vivir mejor.....	Pág 41
- Cambio del modelo energético.....	Pág 42
- Gestión de residuos responsable.....	Pág 45
- Móstoles que te quiero verde.....	Pág 47
- Movilidad sostenible para vivir mejor.....	Pág 52
- Plan de movilidad ciclista.....	Pág 53
- Menos contaminación para vivir más y mejor.....	Pág 55
Un ayuntamiento para vivir mejor.....	Pág 57
- Política fiscal justa.....	Pág 61
- Participación de la ciudadanía.....	Pág 63

## INTRODUCCIÓN

Móstoles ha de dejar atrás la mancha de gobiernos salpicados por la corrupción y la falta de voluntad política para avanzar hacia una nueva sociedad ecológica, feminista, democrática, digital. Una ola de modernización y profunda transformación que está cambiándolo todo, llama a la puerta de nuestra ciudad y no podemos volver a llegar tarde. Móstoles ha de convertirse plenamente, sin complejos ni lastres, en una ciudad del siglo XXI.

Más Madrid Móstoles tiene el modelo de ciudad que nos puede permitir sacar al futuro la mejor de sus versiones, una versión progresista, equitativa, inclusiva, que no deje a nadie en el camino.

Un modelo de ciudad que apuesta decididamente por la industrialización verde con la creación de un Polo de la Energía en Móstoles, un polo industrial que se ubicará en Móstoles Tecnológico y en nuevos suelos industriales aún pendientes de desarrollo en el Plan General de Ordenación Urbanística, un polo industrial que se enmarca en el Plan Reindustria de Más Madrid; un plan de industrialización verde que propone invertir a nivel regional 10.000 millones de euros para crear 50.000 empleos en la región a lo largo de los próximos cuatro años, todo ello sin olvidar la modernización y accesibilidad de los actuales polígonos y centros de actividad. Móstoles tiene la misión de sentar las bases de un gran cambio de modelo productivo que permita a las mostoleñas y mostoleños vivir y trabajar en su ciudad sin tener que perder parte de su tiempo, de su vida, de su ocio, en largos desplazamientos para poder trabajar.

Móstoles también ha de ser una ciudad para vivir bien, para disfrutar del ocio, de un medio ambiente saludable, aprovechando y sacando a la luz el inmenso talento y riqueza que aún permanece oculto. Queremos una ciudad de 15 minutos, en la que educación, ocio, cultura, deporte, empleo, salud, comercio, medio ambiente, se puedan disfrutar en la cercanía de nuestros hogares, por todas las personas, de la forma más autónoma posible.

Más Madrid Móstoles también tiene un modelo para hacer Más Ciudad situando el centro de gravedad de la política municipal en los problemas reales de nuestra ciudad, rechazando la forma de hacer política que reproducen las batallas y tensiones entre partidos en ámbitos que nada tienen que ver con las preocupaciones reales de nuestras vecinas y vecinos. Apostamos por un modelo que amplíe la participación política directa de la ciudadanía en las decisiones que diseñan y materializan el futuro de la ciudad.

Toca también profundizar en políticas de equidad y justicia social que aseguren iguales oportunidades independientemente de la familia en que se nace y para todas las capacidades.

Fiscalidad justa y progresiva, sin que quepan amnistías fiscales como las ocurridas en la última legislatura, que permitan más viviendas sociales en alquiler, más ayudas a la infancia y mayor independencia, también energética para todas las familias.

Más libertad y más justicia es también más feminismo. El movimiento feminista es el gran motor que está transformando un mundo en el que, aún, la mitad de la población no goza de plena igualdad con respecto a la otra mitad. Móstoles tiene que convertirse en una ciudad feminista que no sólo luche por erradicar la lacra de la violencia machista y la plena igualdad con los hombres, sino que también haga políticas públicas de cuidados que descarguen esta tarea invisibilizada que una sociedad machista sigue descargando mayoritariamente sobre los hombros de las mujeres.



# **Derechos para vivir mejor**



-Garantizar el acceso a la vivienda desde la intervención pública:

- Frente al modelo de entregar suelo público a promotores privados que ha puesto en marcha el actual gobierno local durante los últimos meses de legislatura, proponemos una intervención totalmente pública sobre el mercado de la vivienda que garantice el acceso a la vivienda a las vecinas y vecinos de nuestra ciudad y acabe con la burbuja del alquiler privado.

-Parque público de viviendas sociales en régimen de alquiler:

- Bien mediante la promoción directa mediante el Instituto Municipal del Suelo, usando el derecho de tanteo en subastas públicas o mediante la compra y transformación en vivienda de locales comerciales en desuso, crearemos un parque público de viviendas sociales en régimen de alquiler a precios asequibles.

-Plan de mediación municipal del alquiler:

- Puesta en marcha, a través de la Oficina de la Vivienda, del servicio Alquiler Seguro para facilitar el encuentro y los acuerdos mutuamente beneficiosos entre arrendatarios e inquilinos, dinamizando el mercado del alquiler en Móstoles, sirviendo el Ayuntamiento de bolsa de vivienda pero también de entidad mediadora en conflictos y garantía mutua de compromisos acordados siendo garante el Ayuntamiento de Móstoles.

-El Instituto Municipal del Suelo como principal promotor inmobiliario de la ciudad:

- Devolver su función original a la entidad: la promoción de vivienda pública. El IMS debe convertirse en una pieza clave para el desarrollo del nuevo modelo de ciudad sostenible, adecuando técnicamente la plantilla para el desarrollo de planes de rehabilitación energética integral de barrios y promociones técnicamente innovadoras de vivienda en régimen de alquiler a bajo coste.

-Programa Móstoles Regenera:

- Programa de intervención en barrios degradados, dinamizado por la Oficina de Rehabilitación Energética de Vivienda, que cuenten con un parque de viviendas construidas antes de 1975, sean homogéneas en sus contornos y permitan una intervención lo más integral posible en edificios y espacios interbloques (aislamientos, accesibilidad, cubiertas, zonas verdes, producción eléctrica [Verdes EQUO], etc.). Este programa se ejecutará mediante un esquema de cofinanciación a tres bandas entre el Ayuntamiento, fondos de otras administraciones públicas, especialmente fondos europeos Next Generation, y privados (que la Oficina dinamizará) y los habitantes de los barrios regenerados. Tendrá un horizonte de intervención de 8 años por proyecto.

-Políticas contra la exclusión residencial:

- Seguir avanzando en el objetivo de convertir a Móstoles en una ciudad libre de desahucios sin alternativa habitacional, aumentando las plazas de las viviendas de emergencia, mejorando la coordinación de los distintos agentes implicados (ODDV, IMSM, SS.SS, Patrimonio) y reforzando el equipo en los Servicios Sociales para acompañar socialmente los casos potenciales de exclusión residencial.

-Cupo de viviendas sociales para personas con diversidad funcional cognitiva:

- Reserva de un cupo de viviendas sociales para personas con diversidad funcional cognitiva dadas las dificultades de este colectivo para independizarse.

-Reserva de vivienda pública en alquiler social para jóvenes:

- Ampliar el parque de vivienda pública en alquiler del Ayuntamiento de Móstoles y reservar un porcentaje significativo de las viviendas de cada promoción para jóvenes menores de 30 años, priorizando criterios no solo de renta sino de proximidad con el centro de trabajo para acceder a ellas.

-Residencias para estudiantes:

- Plan de colaboración con la Universidad Rey Juan Carlos para dar cobertura a las necesidades de alojamiento del alumnado que se traslade a estudiar a ese campus y desee residir en Móstoles.

-Plan de emancipación juvenil:

- A través de la Oficina Municipal de la Vivienda prestar asesoramiento sobre el derecho a la vivienda para la juventud hasta los 35 años con el objetivo de asesorar y orientar a los jóvenes en el proceso de tramitación de ayudas públicas y creación de campañas específicas que las den a conocer.

-Recargo del 50% en el IBI a vivienda vacía:

- Reinvertiremos la recaudación adicional fruto de esta medida en un Plan Joven de Vivienda que garantice precios asequibles que no superen el 30% del salario medio y facilite la emancipación de la juventud del municipio.

-Solicitar la declaración de Móstoles como zona tensionada en los precios del alquiler:

- Aplicar la legislación vigente para declarar como zona tensionada Móstoles y poder intervenir los precios del alquiler, garantizando el acceso a la vivienda en régimen de alquiler.

-Realojo completo de Las Sabinas:

- Finalización del realojo completo y socialmente justo del asentamiento ilegal de infraviviendas de Las Sabinas, uno de los puntos de exclusión social y pobreza estructural más problemáticos del municipio de Móstoles, así como uno de los mayores focos de contaminación del Parque Regional de Curso Medio del Río Guadarrama, recuperando completamente el río y su entorno para disfrute de toda la ciudadanía.

## DERECHOS PARA VIVIR MEJOR

### Barrios con servicios. Móstoles ciudad de 15 minutos

-Nuevo centro cultural Móstoles Sur:

- Tras tres años desde que el Gobierno local acordó con Más Madrid la construcción de un Centro Cultural y Juvenil en el PAU-4, la solución propuesta no garantiza un servicio de calidad y no está a la altura. Tomaremos las medidas necesarias para que el centro responda a las necesidades de la población del distrito con la construcción de un nuevo centro cultural, inserto en un complejo dotacional de Innovación ecosocial. Un complejo dotacional que inaugure además un nuevo modelo de gestión de los espacios culturales mostoleños, basado en la cesión del espacio por proyectos y la creación de una Escuela de Artes-Universidad Taller de Creación.

-Nuevo centro cultural en Parque Coimbra:

- Parque Coimbra y Parque Guadarrama son dos barrios que sufren carencias de dotaciones públicas aún no resueltas, por lo que proponemos la creación de un centro cultural y juvenil que permita disfrutar de cultura y ocio de proximidad a la población de ese distrito.

-Programa de inversión en rehabilitar y modernizar equipamientos ya existentes:

- Programa de inversión en la rehabilitación y mejora de los equipamientos culturales ya existentes, detectando déficits y programando su completa puesta a punto a lo largo de la legislatura. Este programa se iniciará con la rehabilitación del Centro Cultural Villa de Móstoles como primera actuación.



-Recuperación y puesta en marcha del gimnasio de Parque Coimbra:

- En 2022 se ha producido el cierre de las instalaciones deportivas de Parque Coimbra por abandono del concesionario que explotaba el polideportivo en régimen de concesión. Recuperaremos de inmediato a gestión pública directa ese polideportivo para uso del barrio.

-Centro Joven de Móstoles Sur (PAU-4):

- Tratándose del barrio con la población más joven de la ciudad, tiene pleno sentido la creación de un Centro Joven que se integre en el proyecto “Polo de Innovación ecosocial” del barrio Móstoles Sur; un centro juvenil que albergue locales de ensayo municipal, un espacio polivalente y un estudio de grabación musical.
- Con una Oficina de Información Juvenil especializada en proyectos europeos, que faciliten el desarrollo de iniciativas juveniles de ámbito internacional.

-Red municipal de cosotecas:

- Creación de una red municipal de cosotecas públicas: espacios donde los ciudadanos mostoleños podrán acceder a un servicio de préstamo temporal de objetos con el objetivo de reducir los impactos de consumo. Estas cosotecas pueden incluir muchos ámbitos de consumo puntual como equipamiento médico sanitario, herramientas o utensilios deportivos.

-Taller municipal “Hazlo tú mismo”:

- Desarrollo de talleres polivalentes para fomentar el movimiento “hazlo tú mismo” con disposición de herramientas y medios de producción públicos, para que la ciudadanía pueda utilizar esos instrumentos en sus respectivos procesos de autoproducción (desde una fresadora a un horno industrial pasando por una impresora 3-D o un plotter). Los ciudadanos podrían hacer uso de estos medios de producción mediante una reserva previa.

-Fab Lab municipal:

- Espacio municipal dinamizado profesionalmente que sirva como punto de encuentro, socialización, aprendizaje y creación común entre personas, de todas las edades y niveles, interesadas en la informática, la programación, la robótica, la impresión 3D y las nuevas tecnologías digitales. Este espacio debe enfocarse desde una óptica altamente participativa, más como un taller que como una escuela, y permitir el desarrollo de la libre creatividad y la autogestión de proyectos emergentes.

# DERECHOS PARA VIVIR MEJOR

## DEPORTE Y VIDA SALUDABLE

-Finalización del pabellón Andrés Torrejón:

- Saneada la hacienda municipal, y auditada la obra de construcción del pabellón Andrés Torrejón, impulsar un plan de inversión específico apoyado en fondos europeos, estatales y autonómicos que permita finalizar la obra e incorporar el pabellón a las infraestructuras deportivas municipales.
- Proponemos convertirlo en un Centro de Tecnificación en colaboración con el Consejo Superior de Deportes, que permita acoger a deportistas de alto rendimiento de toda la Comunidad de Madrid y otras regiones, aunando la formación deportiva y académica.

-Utilización de espacios deportivos infrautilizados:

- Ampliación de los espacios deportivos conveniando con la Comunidad de Madrid la cesión de infraestructuras deportivas infrautilizadas en horario no escolar, como son los gimnasios y las pistas de los Institutos de Educación Secundaria.

-Apuesta por el deporte de base y minoritario:

- Fomento del deporte de base y minoritario a través de escuelas de iniciación apoyadas por el Ayuntamiento que desarrollarán su actividad en el marco de las actividades extraescolares de las AMPAS en los colegios públicos.

-Bono deporte para todos y todas:

- Línea de ayudas para personas y familias de rentas bajas, o en riesgo de exclusión social, para asegurar el pleno derecho a la práctica deportiva en los clubs y actividades del municipio.

-Programa deporte en la calle – juega en tu barrio:

- Organización periódica de competiciones gratuitas de deportes minoritarios, en la calle, de modo descentralizado en los cinco distritos y para todas las edades, orientadas a fomentar formas de ocio saludable y de proximidad.

-Apuesta por el deporte femenino:

- Aporte de fondos, becas y posibilidad de mecenazgo municipal a equipos y jugadoras de equipos femeninos de Móstoles que compitan al máximo nivel, procurando generar cantera. Ofrecer a residencias, centros de la tercera edad, asociaciones... la posibilidad de asistencia voluntaria, organizada y frecuente, en grupo, para ver

partidos de equipos mostoleños femeninos. Desarrollar acciones para la visibilidad de las mujeres en el deporte.

-Embarcadero, zona de restauración y ocio en el Parque El Soto:

- Embarcadero de ocio y deportivo, ubicado en la plataforma que en su día se concibió como embarcadero.
- Chiringuito y anfiteatro. Recuperación y puesta en servicio del anfiteatro y chiringuito existentes, incluyendo el anfiteatro en la programación cultural de primavera y verano.

## DERECHOS PARA VIVIR MEJOR

### Cultura y Ocio para vivir mejor

-Programa Arte Urbano:

- Extender y profundizar el programa de muralismo iniciado en la legislatura 2015- 2019 asegurando la presencia de murales en todos los barrios y todos los distritos, potenciando el talento local, jugando experimentalmente con nuevos conceptos que vayan más allá del grafiti y haciendo de Móstoles una ciudad de referencia en el arte urbano.

-Móstoles, museo en vivo:

- Convertir la ciudad en un espacio museístico mediante intervenciones y creaciones artísticas en distintos espacios cerrados y al aire libre, mediante nueva obra y también a través de acuerdos de colaboración con el Centro de Arte 2 de Mayo.

-Plazas de encuentro con wifi pública:

- Diseño de espacios públicos pensados para fomentar el encuentro y la interacción ciudadana como ingredientes imprescindibles de una ciudad mejor. A una disposición urbanística acogedora y pensada para propiciar la vida de calle en común estos espacios deben sumar algunos elementos en forma de incentivo como wifi gratuita, cargadores solares gratuitos de baterías, expositores o paneles libres donde la ciudadanía pueda colgar información de modo autónomo. Serán también lugares privilegiados en la programación de actividades culturales, deportivas o recreativas.

-Áreas infantiles y biosaludables accesibles:

- Instalación de columpios, áreas infantiles y áreas biosaludables, adaptadas a la diversidad funcional y a todas las etapas de la infancia, en todos los barrios y todos los distritos.

-Un juego de agua en cada distrito:

- Instalación de un juego infantil de agua en cada distrito para el disfrute gratuito de ocio refrescante durante los meses de verano.

-Programa de colonias infantiles municipales:

- Garantizar el acceso de los niños y niñas a campamentos y recursos educativos para los días sin colegio y en periodo vacacional, fomentando y promoviendo servicios educativos, de ocio y tiempo libre y, al mismo tiempo, de conciliación laboral y familiar: Colonias Urbanas, programas de ocio saludable en centros educativos durante los fines de semana...etc., atendiendo a la obligada inclusión educativa y al alumnado con necesidades educativas especiales.

-Promoción artística, literaria y musical en centros educativos:

- Programa para la promoción de prácticas artísticas y musicales en talleres y proyectos compartidos entre CEIPS, IES, y entidades municipales (escuela de artes y música, conservatorio y banda municipal).

-Nuevo recinto ferial/ ciudad de la cultura:

- Construcción de un nuevo recinto ferial mediante la adquisición de una parcela rústica en Móstoles Tecnológico que permita sacar las fiestas del centro de la ciudad, así como la celebración de festivales y eventos sin generar molestias a la ciudadanía. Complementar la construcción del nuevo recinto ferial con la creación aledaña de un espacio de creación, producción y desarrollo cultural. El proyecto tendría un desarrollo temporal de 8 años (dos legislaturas) y busca establecer un polo de titularidad pública donde profesionales del entorno cultural (empresas - cooperativas, sociedades de economía social, etc.- y/o creadores y creadoras individuales o colectivas, de ámbito local, comunitario o nacional) pudieran tener espacios adecuados para desarrollar sus actividades en un entorno amable, ecoeficiente y vinculado al tejido social y económico del municipio.

-Abrir el acceso a nuevas entidades a las casetas de fiestas:

- Abrir el acceso de nuevas entidades a las casetas de fiestas (asociaciones culturales, juveniles, ecologistas, clubes deportivos...) mediante un modelo menos restrictivo y más permeable, que sirva para que las fiestas sean un reflejo real y equilibrado del tejido asociativo y cultural mostoleño.

-Fiestas sostenibles:

- Adoptar un protocolo de sostenibilidad para la celebración de las fiestas patronales y otros eventos masivos organizados por el Ayuntamiento. Este protocolo debe contemplar al menos las siguientes líneas de actuación: (a) sistema SDDR de envases ligado a una campaña de concienciación; (b) uso de materiales reciclados y de bajo impacto ambiental; (c) uso de señales reutilizables; (d) alimentación de temporada, local y ecológico. (e) favorecer el uso del transporte público; (f) compensar las emisiones producidas con plantaciones forestales en la localidad por las asociaciones participantes en las fiestas.

-Auditorio musical municipal:

- Auditorio musical municipal con capacidad para 400 personas que acoja conciertos musicales de estilos diversos. Se complementarán las instalaciones con aulas de formación para el desarrollo de la escuela de Artes.

-Ocio nocturno saludable:

- Ocio nocturno, también como opción saludable. Pondremos en marcha actividades en horario nocturno, habilitando polideportivos y centros culturales donde se impartirán formaciones como talleres de grafitis, DJ, baile, actividades deportivas y todas aquellas que susciten interés en la juventud de la ciudad, para impulsar un modelo alternativo de ocio que sea saludable y repercuta positivamente en su formación y aprendizaje.

-Apoyo a jóvenes creadores:

- Plan de Apoyo dirigido a los y las jóvenes artistas. Estableceremos una red social de locales de ensayo estableciendo convenios de colaboración con entidades tanto públicas como privadas del sector para que los jóvenes, especialmente aquellos con menos recursos, puedan desarrollar sus habilidades artísticas más fácilmente.

-Ampliación de horarios de Bibliotecas:

- Ampliación del horario de las bibliotecas públicas y habilitación de espacios de estudio en periodo de exámenes. Garantizaremos que la Biblioteca Municipal Almudena Grandes esté abierta sábados y domingos.

# DERECHOS PARA VIVIR MEJOR

## DERECHOS CIVILES Y JUSTICIA SOCIAL

-Programa de seguridad vital garantizada:

- Asegurar las necesidades básicas de las personas a través de las siguientes líneas de acción: aumento de las ayudas económicas de emergencia; cambio de modalidad de provisión del servicio de alimentación básica, pasando del restaurante municipal a las tarjetas de alimentación; garantizar el acceso a productos específicos para bebés (pañales, leche adaptada...); garantizar la provisión de prendas de todo tipo y de todas las tallas, especialmente calzado y prendas de abrigo para el invierno; garantizar productos básicos de higiene íntima (compresas, tampones, desodorante).

-Programa social de infancia:

- Profundización en las medidas del Plan de Infancia con énfasis en el fomento e incremento de los bancos de libros que los centros docentes destinan al préstamo de libros de texto. Dado que el programa ACCEDE, sistema de préstamo de libros de texto y material curricular de la Comunidad de Madrid, no incluye al alumnado del Segundo Ciclo de Educación Infantil, se garantizará el mantenimiento de la ayuda económica a las familias del alumnado de este ciclo.

-Ayudas médicas a las familias:

- Aumentar las ayudas médicas a las familias mostoleñas en materia de: implantología y ortodoncia infantil, gafas, medicaciones crónicas, ortopedia, productos de apoyo, etc. Garantizar el acceso a recursos terapéuticos especializados o mejorar las ayudas destinadas a atender a familias que sufren sobrecarga o estrés por su situación personal (sobrecarga de la persona cuidadora), socio-económica (situación de pobreza y/o exclusión) o por violencia machista: espacios de apoyo psicológico a las familias, como ayuda para afrontar las situaciones derivadas de las circunstancias en la que se encuentran, espacios de apoyo en pautas de crianza y educativas, espacios de apoyo y respiro para familias cuidadoras de mayores y de personas con diversidad funcional.

-Plan de seguridad y derechos civiles:

- Plan estratégico que garantice la seguridad ciudadana y la convivencia vecinal aunando, con respeto estricto a la legislación vigente, las ordenanzas municipales y el pleno ejercicio de los derechos civiles de toda la ciudadanía. Este plan realizará un trabajo específico para garantizar una noción de ciudadanía mostoleña abierta, tolerante, solidaria y profundamente intercultural, asegurando los derechos humanos de todos los mostoleños y

mostoleñas que vivan en Móstoles, independientemente de su lugar de nacimiento o su estatus legal.

## DERECHOS PARA VIVIR MEJOR

### DERECHOS DE LA INFANCIA Y LA JUVENTUD

-Educación infantil pública, gratuita y universal:

- Creación de una nueva casa de niños y traslado de las instalaciones de las actuales Antusana y Villaamil Revisar los centros educativos del municipio para diagnosticar la necesidad de apertura de una nueva Casa de Niños en la localidad y/o la reubicación a otras instalaciones de las actuales Villamil y Antusana. Sobre la construcción de nuevas Escuelas Infantiles, si fuera necesario, se exigirá la colaboración de la Comunidad de Madrid en el marco del actual convenio; se seguirá exigiendo igualmente al Gobierno Regional una aportación a tal convenio justa, equitativa y proporcional, que hasta la fecha no se produce.

-Priorizar la atención a la primera infancia:

- Programa de ayudas a las familias para la escolarización en las diez Escuelas Infantiles públicas de la localidad, garantizando la correcta atención de las necesidades de las familias y la inclusión social de la primera infancia.

-Compromiso con la constante mejora y modernización de los colegios públicos:

- Ante la crónica dejación de funciones de la Comunidad de Madrid para con nuestros colegios públicos, mantener la reivindicación relacionada con las reformas y mejoras que necesitan los centros educativos de la localidad, combinando la presión constante con un plan de inversiones plurianual, priorizando necesidades en función de su gravedad junto a modernización y adaptación de los edificios.

-Estudio de las necesidades de desamiantado de colegios, bajo dirección de la Comunidad de Madrid:

- Bajo dirección de la administración competente, la Comunidad de Madrid, estudio de las necesidades de desamiantado de los colegios públicos mostoleños con vistas a elaborar un Plan de desamiantado que procederá a la localización, el inventario y la planificación de la retirada especializada de todo el amianto que pueda suponer un riesgo para la salud, manteniendo controles periódicos sobre los elementos localizados no sustituidos. Dada la

complejidad previsible del proceso, sólo podrá ser ejecutado en coordinación con la ayuda técnica y financiera de instancias administrativas supramunicipales (Comunidad de Madrid, Estado, Unión Europea).

-Programa de apoyo educativo:

- Desarrollar el Plan de Infancia y Adolescencia para conocer la situación de niños, niñas y adolescentes del municipio y disponer de una herramienta práctica que permita a las áreas implicadas (Educación, Servicios Sociales, Juventud etc.) poner en marcha de forma planificada distintas medidas de acción. De modo especial, centrar esfuerzos preventivos en apoyar a los niño/as y jóvenes en edad escolar en sus problemas educativos antes de que éstos se agraven y se produzcan dificultades en la relación familiar y en su desarrollo personal. Un trabajo preventivo que contribuye a la salud mental y al desarrollo integral de la infancia, futuro de nuestra ciudad, siempre en colaboración con los Equipos de Atención Temprana y EOEP, y los departamentos de orientación de los IES.

-Programa contra el absentismo escolar:

- Prevenir el absentismo escolar y el cumplimiento de la escolaridad obligatoria, garantizando la asistencia del menor, de forma regular, al centro educativo, dotando de presupuesto suficiente y adecuado al programa propio de la Concejalía de Educación.

-Fomentar la innovación pedagógica:

- Promover y mantener iniciativas para los colegios e institutos públicos de Móstoles encaminadas a la mejora de la práctica docente y de la educación de nuestros niños y niñas, con incentivos destinados a la innovación educativa en las aulas que recojan el respeto y cuidado del medio ambiente, la igualdad de género, la mejora de la convivencia escolar, la prevención del acoso, el embellecimiento y renovación de los espacios escolares, la optimización del juego y las relaciones en los recreos, la práctica de la música en la escuela y los coros escolares, la nuevas prácticas de las ciencias y las nuevas tecnologías, teatro, huertos escolares, ahorro energético etc.

-Foros periódicos de renovación pedagógica:

- Seguir construyendo espacios de diálogo y debate dirigidos a todos los miembros de la Comunidad Educativa interesados por la Escuela Pública a través de foros periódicos de reflexión pedagógica: profesorado, alumnado, estudiantes, familias, profesionales de la educación social y cualquier persona vinculada al mundo educativo que apueste por un modelo de educación pública inclusiva, innovadora y emancipadora.



-Móstoles, ciudad educadora:

- Promover la participación ciudadana, la conciencia de lo público como bien común, apoyar la igualdad de oportunidades, la cohesión y la justicia social habilitando herramientas para la participación infantil a través de comisiones, en las que, con voz y voto, puedan implicarse y decidir en la vida pública del municipio.

-Caminos escolares seguros:

- El modelo urbano que prioriza la movilidad en vehículo privado ha hecho que en las últimas décadas los niñas y niños hayan perdido autonomía para desplazarse y poder disfrutar del espacio público de modo seguro, por ello nos proponemos fomentar la autonomía de los niños/as en los desplazamientos escolares, convirtiendo las rutas más frecuentadas en itinerarios seguros, con prioridad de uso infantil-juvenil acompañado de toda una batería de medidas que refuercen dicha seguridad.

-Entornos escolares seguros y saludables:

- El predominio de la movilidad motorizada en las calles va en detrimento de la seguridad y autonomía infantil. Los accidentes de tráfico siguen siendo una de las principales causas de muerte en niños y niñas menores de 15 años. A este problema se une una clara indisciplina por parte de conductores a la hora de entrada y salida de los colegios, lo cual, unido a una cierta permisividad por parte de las autoridades, convierte esos momentos de entrada y salida al colegio en un foco de problemas de tráfico y de inseguridad para los peatones.

Se unen a los problemas de movilidad y seguridad generados por el tráfico rodado en torno a los centros escolares, otros no menos graves, como contaminación acústica, ambiental, efectos islas de calor, etc.

Por ello, hacemos nuestras las diez propuestas de la Asociación Española de Pediatría para conseguir entornos seguros y saludables para las niñas y niños mostoleños:

- Eliminar las zonas de aparcamiento en el interior de los colegios, sustituyéndolas por zonas de juego y esparcimiento.
- Reservar una zona en el colegio para aparcamiento seguro de bicicletas.
- Plantación de abundante arbolado y zonas verdes en los recintos escolares, de modo que se mitiguen ruido, contaminación y el efecto isla de calor.
- Limitar aparcamiento y tráfico en las inmediaciones de los centros escolares.

- Vigilar y hacer cumplir de modo estricto la normativa de tráfico a la entrada y salida de los colegios.
- Priorizar la movilidad peatonal y ciclista en el entorno escolar, creando zonas estanciales, de juego y de paseo con arbolado y agua.
- Integrar en el Plan General de Ordenación Urbana de Móstoles medidas que fomenten los entornos y rutas escolares seguras.
- Incorporar al Plan de Movilidad Urbana Sostenible medidas específicas de calmado y limitación del tráfico en el entorno escolar.
- Promover la limitación de velocidad a zona 30 en todo el viario urbano, muy especialmente en las zonas escolares.
- Reclamar que la cercanía al domicilio del escolar sea criterio esencial de escolarización.

-Aulas libres de violencia machista:

- Programas de sensibilización tipo “herramientas para el buen trato” en IES Prevenir la violencia de género en las aulas con herramientas dirigidas a sensibilizar a la juventud de Móstoles y a la construcción de relaciones basadas en el “buen trato”. Fomentar el conocimiento de la diversidad sexual como método de erradicación de la discriminación por orientación sexual.

-Igualdad de género en el currículum escolar:

- Acuerdo, a través de convenio, con alguna entidad de la sociedad civil que tenga entre sus objetivos la introducción de un currículum feminista integral en centros educativos de primaria y secundaria y cuya propuesta sea concordante a la línea trazada por el Plan Municipal de Igualdad.

-Programa de apoyo a actividades extraescolares:

- Este programa reconsiderará los criterios y las formas de adjudicar subvenciones en el Plan de Actividades Extraescolares gestionado por las AMPAS, con la finalidad de que éstas se conviertan en espacios dinamizadores de los centros y los barrios.

-Una educación a la altura de Móstoles:

- Reclamar competencias y fondos a la Comunidad de Madrid para que iguale los recursos municipales destinados al sostenimiento del Conservatorio Rodolfo Halffter hasta alcanzar el necesario acuerdo de traspaso de titularidad al gobierno regional, o la aportación económica correspondiente. Mantener también la reivindicación respecto al desequilibrio en las aportaciones del Gobierno Regional de centros y financiación destinados a la Educación Infantil principalmente en el ámbito de las Escuelas Infantiles y Casas de Niños.

-Escolarizar desde Móstoles:

- Exigir al gobierno regional el reconocimiento a los Ayuntamientos a ser parte activa en los procesos de Escolarización. No podemos ser convidados de piedra en uno de los procesos más importantes en la vida de las familias. Somos la administración más cercana, somos quienes mejor conocemos sus necesidades y debemos ser escuchados como Ayuntamiento y como población.

-Comedores ecológicos en escuelas infantiles:

- Implementación de comedores ecológicos en las escuelas infantiles a través de tres nuevas variables en la contratación pública alimentaria:

(a) especificar en los objetos de contrato de las empresas adjudicatarias un porcentaje mínimo obligatorio de producto ecológico en el diseño de menús de temporada;

(b) en los criterios de adjudicación otorgar puntos adicionales a las ofertas que incrementen el porcentaje de alimento ecológico, que introduzcan productos de agricultura sostenible, reducción de envases o producción de proximidad;

(c) la correcta separación y reciclaje de residuos, incluyendo compostaje y aceite usado

-Huerto y compostaje escolar:

- Ampliación del programa de huerto y compostaje escolar, ya vigente en CEIPS y escuelas infantiles, a todos los centros educativos que deseen integrarse en ellos.

-Programa de apoyo al asociacionismo joven informal:

- Programa que busca el fomento del asociacionismo joven no convencional en todas sus formas. Para ello debe promover medidas como:

(a) la flexibilización y desburocratización del registro municipal de asociaciones, (b) un programa de alquiler asociativo rebajado en locales vacíos del IMS

(c) líneas de subvenciones competitivas de carácter innovador.

## DERECHOS PARA VIVIR MEJOR

### MÓSTOLES CIUDAD CUIDADORA

#### -Móstoles E-Cuida:

- Plataforma digital para impulsar la economía de los cuidados en Móstoles, tanto desde una lógica de la reciprocidad (con un sistema de banco de tiempo municipal para cuidados) como desde la economía social (apoyo a la creación de cooperativas y empresas centradas en la economía del cuidado). Este proyecto tiene como premisa un esfuerzo público para cerrar la brecha digital entre la ciudadanía más mayor.

#### -Casas grandes municipales para cuidados comunitarios:

- Implantación en Móstoles del modelo de casas grandes municipales del Ayuntamiento de Madrid. Las casas grandes son espacios comunitarios para menores y sus familias, diseñados para favorecer la reflexión, la comunicación, el juego y la implicación en el cuidado, Estará dotado de un equipo interdisciplinar de profesionales constituido por psicólogos y educadores sociales.

#### -Programa Móstoles ciudad amigable con las personas mayores:

- Desarrollar el proyecto “Ciudad amigable con las personas mayores y dependientes”, a través de acciones transversales (deportes, ocio, cultura, transporte y movilidad, mobiliario urbano, etc.), que mejoren su calidad de vida y el disfrute de la ciudad. Énfasis en programas de apoyo para el mantenimiento en el domicilio de aquellas personas que lo requieran el mayor tiempo posible: canalización de ayudas para adaptaciones de la vivienda y para productos de apoyo; programas de terapia ocupacional domiciliaria; colaboración con entidades especializadas para combatir la soledad no deseada; refuerzo de servicios específicos como ayuda a domicilio, teleasistencia y comida a domicilio que complementen los del SAAD.

#### -Centro de Mayores Distrito 2 y Distrito 3:

- Construcción de dos nuevos centros de mayores municipales, que estarán ubicados en los distritos 2 y 3 de la ciudad.

#### -Programa de rescate de la memoria cultural de los abuelos y las abuelas:

- Programa de rescate de saberes tradicionales y memoria cultural, a través de una intervención sociocomunitaria profesional, que intervenga en varios niveles simultáneamente: facilita el encuentro intergeneracional, contribuye a la restitución social del papel de nuestros mayores, fomentan la igualdad de género y mejorar nuestra capacitación ecológica colectiva.

-Programa contra la soledad no deseada:

- Desarrollo de iniciativas comunitarias que permitan identificar y atender situaciones de soledad no deseada en personas mayores.

-Programa de mejora de los centros de mayores:

- Paquete de mejoras en los centros de mayores ya existentes, que sirva para modernizarlos y mejorar los servicios que prestan.

-Programa “Respiro Familiar”:

- Conveniar plazas de “respiro familiar” para familiares cuidadores de personas mayores con las residencias que hay actualmente en el municipio para fines de semana y vacaciones.

- Dirigido también a los familiares de personas con diversidad funcional cognitiva, a través de convenios con entidades del sector, para vacaciones y fines de semana.

-Nueva residencia pública y centro de día:

- Negociar con la Comunidad de Madrid la construcción de una nueva residencia pública en Móstoles-centro de día de gestión totalmente pública con precios realmente ajustados a la capacidad económica de la población mayor de la ciudad.

-Programa de apoyo a la diversidad funcional:

- Programa de apoyo municipal en los más diversos ámbitos para impulsar que las personas con diversidad funcional puedan llevar una vida autónoma. Este programa ha de servir para facilitar el disfrute de la programación cultural, deportiva y recreativa municipal mediante oferta específica, facilitación de la participación a todo tipo de diversidades (a través de convenio con entidades sociales que trabajen la diversidad funcional) y gratuidad de monitores o acompañantes en la programación general abierta al público en general.

-Plan Integral de accesibilidad:

- Plan integral para avanzar hacia la plena accesibilidad en condiciones de seguridad y comodidad y de la forma más autónoma y natural posible, tanto en edificios municipales como en el espacio público, mediante la localización y supresión de barreras arquitectónicas, así como la instalación de dispositivos que faciliten la autonomía de personas con diversidad funcional, la fácil comprensión, la comunicación e interacción de todas las personas y/o ciudadanía con dificultades permanentes o transitorias de movilidad.

## DERECHOS PARA VIVIR MEJOR

### MÓSTOLES, CIUDAD ACOGEDORA

-Programa de convivencia intercultural:

- Elaborar e implementar un Plan de Convivencia Intercultural que prevenga los potenciales conflictos que puedan surgir del incremento de la diversidad cultural de Móstoles, mediante la generación de una cultura de paz basada en la intermediación y el fomento del diálogo para la colaboración entre partes. Esta medida propone la creación de un equipo municipal profesional de intermediadores y un centro de atención específico para la acogida e integración de personas migrantes.

-Programa de derechos a la ciudadanía migrante con tarjeta ciudadana:

- En la línea de otras grandes ciudades, uso de la tarjeta digital como llave de ciudadanía para el acceso a derecho de todas las personas migrantes empadronadas en Móstoles.

-Política de cooperación:

- Recuperar el objetivo de destinar el 0,7% de los presupuestos municipales para inversión en cooperación al desarrollo, y emplearlos para crear la Oficina Municipal de Cooperación y Solidaridad como marco de gestión de estos fondos. Separar el presupuesto de Cooperación al Desarrollo de los fondos dedicados a Ayuda Humanitaria y campañas de concienciación, asegurando el impacto real de los recursos en las comunidades receptoras del Sur.

-Garantizar el derecho al empadronamiento:

- Fomentar y garantizar el derecho al empadronamiento a todas las personas que residan en Móstoles, garantizando que las personas que no puedan empadronarse en un domicilio podrán hacerlo tanto en los centros de servicios sociales como en las sedes de entidades vinculadas al sector, espacios de acogida, etc.

-Programas para la inserción laboral de personas migrantes:

- Mejorar las políticas de fomento y promoción en la contratación de personas migradas y racializadas con el objeto de mejorar sus condiciones de acceso al mercado laboral, captar el talento, luchar contra la precariedad y potenciar el desarrollo económico en nuestro municipio. Elaborar un catálogo de buenas prácticas en colaboración con el tejido empresarial del municipio.

-Promoción de actividades socioculturales y el asociacionismo de la comunidad migrante:

- Promoción, financiación, facilitación y/o dotación de infraestructuras para la realización de actividades socioculturales de la comunidad migrante. La práctica e interpretación de danzas y música folclórica son parte del patrimonio cultural que enriquece nuestro municipio. De igual manera, promover el asociacionismo real y efectivo de la comunidad migrante en Móstoles.

-Plan de trabajo contra el racismo y la xenofobia en la infancia y adolescencia:

- Se ofertarán recursos de sensibilización y concienciación antirracista en un Plan de trabajo contra el racismo y la xenofobia en los centros educativos y comunitarios del municipio para avanzar hacia prácticas inclusivas que detecten y reaccionen ante conductas de exclusión entre iguales. Se concretará en la oferta de recursos a los centros escolares en forma de talleres de familias, talleres para el alumnado, acompañamientos puntuales de profesionales a un grupo aula determinado, etc.

-Derecho al voto de personas migrantes en las elecciones municipales:

- Fomentar el derecho al voto de las personas migrantes, impulsando la coordinación entre Ayuntamiento e INE para que las personas migrantes con derecho al voto en las elecciones municipales puedan ejercerlo.

-Programa de Garantía de derechos para las personas de origen migrante residentes en Móstoles:

- Programa de mediación lingüística e intercultural dependiente de las Oficinas Municipales de Información y Orientación para la Integración de Población Inmigrante, contratando a intérpretes mediadores interculturales, que acompañen y orienten a las personas migrantes en su relación con el sistema educativo, sanitario y en el ámbito social.

-Mesa por la Convivencia de Móstoles:

- Impulsar una red asociativa de participación en Móstoles, formada por el Ayuntamiento y entidades de asociaciones socioculturales y colectivos migrantes que promuevan la inclusión en el tejido social de la ciudad.

## DERECHOS PARA VIVIR MEJOR

### MÓSTOLES, CIUDAD AMIGA DE LOS ANIMALES

-Festejos municipales libres de maltrato animal:

- Dejar de subvencionar cualquier festejo municipal o espectáculo donde se utilice el sufrimiento animal como entretenimiento, incluyendo por supuesto los festejos taurinos. Sustitución de estos eventos por otros libres de maltrato animal.

-Centro de protección animal de Móstoles:

- Construcción de nuevo centro de protección animal de Móstoles (CPAM), que cuente con la gestión y apoyo de asociaciones, protectoras y vecinos de Móstoles, para que sea el motor de adopciones del municipio.

-Reconversión del actual Centro de Protección Animal:

- Puesta en funcionamiento el nuevo centro de protección animal, las instalaciones del actual (ubicadas en el Polígono Industrial nº 1) se destinarán específicamente a gatera para la recogida y gestión de adopciones felinas, además de servir como centro de gestión del programa CER municipal.

-Plan de abandono y maltrato Cero:

- Incluirá la puesta en marcha de medidas encaminadas a la promoción de la esterilización de los animales, el control de la cría y venta, la promoción de la adopción y la convivencia responsable como estrategias para la prevención y la reducción del abandono. En esta línea, impulsaremos campañas de protección animal, en colaboración con las asociaciones de la ciudad, que tengan como objetivo la erradicación del maltrato y el abandono.
- Estableceremos un protocolo de rescate, intervención y evacuación en situaciones de emergencias.

-Programa de Captura, Esterilización y Retorno ético (CER):

- Desarrollaremos un CER ético con la participación activa de las asociaciones y personas gestoras de colonias felinas de Móstoles.

-Animales y personas en situaciones de riesgo y exclusión:

- Articularemos protocolos de acceso de los animales de compañía a pisos de acogida para mujeres víctimas de violencia machista y de atención a sus animales en situación de emergencias.
- Se facilitará atención veterinaria básica gratuita (desparasitación, vacunación, identificación y esterilización) de los animales que conviven con personas sin hogar, así como redacción



de un protocolo de acceso a espacios compartidos en albergues de titularidad pública o sostenidos con fondos municipales.

-Bono veterinario destinado a personas con dificultades económicas:

- Crearemos un bono veterinario que garantice la cobertura veterinaria básica; se incluirá la presencia de animales en el hogar en los formularios de solicitud de intervención desde Servicios Sociales y entre los criterios de identificación de situaciones de vulnerabilidad. Se elaborará un protocolo multidisciplinar de detección, actuación y seguimiento para el tratamiento y atención de los animales de aquellas personas que sufren trastorno por acumulación de animales (síndrome de Noé).

-Calidad de vida a través del vínculo con animales y naturaleza:

- Promoción de la calidad de vida de personas mayores, infancia y juventud a través del vínculo con los animales y la naturaleza, con programas específicos como la participación de los mayores en el CER, conocimiento y cuidado de la fauna urbana y cuidado compartido de animales de aquellas personas que asisten a centros de día. Habilitación progresiva de espacios en las residencias públicas para que los residentes puedan mantener el vínculo afectivo con sus animales.

- Promoveremos actividades y contenidos relacionados con el respeto hacia los animales en los centros educativos de Móstoles

-Ampliación y mejora de las áreas caninas:

- Mejora de las áreas caninas existentes y ampliar su número, dotándolas de sombra abundante y agua, así como elementos de seguridad como doble acceso que evite la salida accidental de los perros. Realizar cursos de formación en tenencia de animales que permitan mejorar la socialización, la convivencia y el ocio.

-Plan especial de convivencia y bienestar de razas de perros fuertes (PPP's):

- Plan Especial de convivencia y bienestar de razas de perros fuertes (PPP'S) que fomente el bienestar de los mismos, así como la adopción y convivencia responsable. Desarrollo de Programa en CRAM que incluya entre otros la capacitación a los trabajadores y voluntarios para un mejor asesoramiento acerca de su adopción o acogida y la colaboración con profesionales de la etología.

-Fiestas respetuosas con los animales y las personas:

- Sustituiremos la pirotecnia actual, por pirotecnia silenciosa y espectáculos audiovisuales respetuosos con el medio ambiente, con las personas y con los animales.

- Modificaremos la normativa correspondiente para prohibir las instalaciones circenses u otros espectáculos que no satisfagan las condiciones fisiológicas, mentales y sociales de los animales o no respeten el bienestar animal.

-Gestión ética de especies consideradas invasoras:

- Impulsaremos los procedimientos de gestión ética de las poblaciones de especies consideradas invasoras, mediante procedimientos sin sufrimiento animal efectivos que garanticen su control y la disminución de su población.

-Modificación de la ordenanza municipal sobre tenencia de animales de compañía:

- Para permitir la entrada de animales de compañía en determinados espacios, según están solicitando ya propietarios de establecimientos locales como restaurantes, de forma que se comience a integrar a los animales de compañía en espacios comunes. Para incluir en las medidas sancionadoras la posibilidad de cambiar el pago de la sanción económica por no recoger las heces caninas, por “Servicios a la Ciudad”.

-Patrullas de la policía municipal especializadas en maltrato animal:

- Creación de patrullas especializadas y dedicadas al maltrato animal, con un conocimiento adecuado en legislación y protocolos de intervención adecuados.

-Consejo ciudadano de bienestar animal:

- Creación del Consejo sectorial de Convivencia, Protección y Defensa de los Animales como órgano específico de la corporación municipal para el trabajo en defensa de los derechos de los animales.

-Fomento de fauna no invasora:

- Realizar prueba piloto de introducción de fauna beneficiosa para el ecosistema urbana mostoleño, con cajas refugio para el alojamiento de: murciélagos ibéricos, con los que combatir de forma natural la proliferación de insectos (también comen mariposas de procesionarias); aves insectívoras como el carbonero común; aves rapaces para el control de conejos, liebres y palomas. Valorar la posibilidad de introducir algunas parejas de ardilla roja en parques forestales como el de El Soto. Fomentar en los centros docentes, empezando por infantil y primaria, la instalación de cajas nido, comederos y bebederos para gorriones.



**Feminismo y  
libertad  
para vivir  
mejor**



-Plan integral de justicia de género:

- Nuevo instrumento estratégico que amplíe las directrices del Plan de Igualdad, incluyendo líneas de acción en terrenos como el cambio institucional, la economía de los cuidados, los derechos y el urbanismo con perspectiva de género, ampliando la dotación presupuestaria vinculada al Plan de Igualdad.

-Creación en Móstoles de un Observatorio de Igualdad y Empleo:

- Conocer el problema de las desigualdades y de las brechas de género en el mercado laboral forma parte de la solución. Obtendremos recomendaciones y pautas para integrar la perspectiva de género en los programas de empleo y emprendimiento para mejorar sus resultados.

-Escuela feminista municipal:

- Programa de apoyo municipal al empoderamiento feminista a través del establecimiento de un calendario periódico, en el Edificio de la Mujer, de talleres, charlas, conferencias y cursos que sirvan para reforzar el aprendizaje ciudadano alrededor de cuestiones como cuidados, masculinidad, diversidad sexual y promover actividades lúdicas desde una perspectiva feminista.

-Creación de bancos de buenas prácticas de igualdad para empresas:

- Crear bancos de buenas prácticas en materia de igualdad como el Currículum ciego o los puestos de trabajo compartidos.

-Apoyo a las familias monoparentales:

- Equipararemos de manera efectiva los derechos de las familias monoparentales con dos hijos (o uno con discapacidad) con las de las familias numerosas en todos los servicios, ayudas y ventajas fiscales que sean de competencia municipal.

-Móstoles ciudad feminista:

- Profundizar en la sensibilización destinada a jóvenes para erradicar las violencias machistas en todos los ámbitos, impulsando acciones y campañas permanentes para visibilizar el papel de las mujeres en la ciudad a lo largo de la historia para identificar y difundir referentes, especialmente entre la juventud.

-Ocio nocturno seguro:

- Impulsaremos la adopción de protocolos detallados y planes de actuación en los locales de ocio nocturno frente a las violencias machistas. Que las mujeres, especialmente jóvenes, tengan la certeza de que ante cualquier caso de violencia machista que se produzca puedan ser asistidas correctamente por el personal de los locales de ocio nocturno.

-Formación especializada para combatir la violencia machista:

- Formación especializada a Policía Municipal para la detección temprana de violencias machistas que permita actuar rápidamente ante malos tratos, ofreciendo un acompañamiento y asesoramiento correcto a las víctimas.
- Formación especializada a orientadoras/es y profesoras/es de centros educativos de educación infantil, secundaria y Formación Profesional relativa al respeto a la diversidad sexual. El Ayuntamiento de Móstoles ofertará e instará a estos centros a cursar formaciones para comprender las realidades de las personas LGTBI+, cómo actuar correctamente ante situaciones de odio y cómo ofrecer un apoyo adecuado ante las distintas situaciones ante las que se puedan enfrentar, tanto dentro como fuera del centro educativo.

-Combatir la LGTBIfobia en el hogar:

- Facilitar apoyo a jóvenes expulsados de sus hogares o se hayan marchado voluntariamente por LGTBIfobia. El maltrato y la presión psicológica es una de las cosas a las que muchos jóvenes se enfrentan en el seno de sus hogares por motivos de orientación sexual e identidad de género. El Ayuntamiento elaborará un plan para atender estas situaciones en colaboración con el resto de las administraciones y Servicios Sociales para actuar lo más rápido posible ante estas situaciones.

-Combatir la LGTBIfobia en la escuela:

- Impulsar formaciones y charlas hacia el alumnado de educación primaria y educación secundaria de forma regular, experta y decidida, en colaboración con las asociaciones y colectivos LGBTI+, dedicadas a visibilizar las realidades LGTBI+, combatir el odio y la discriminación y fomentar una convivencia en igualdad y respeto hacia la diversidad.

-Centro LGTBI de Móstoles:

- Habilitar un Centro que ofrezca asesoramiento psicológico y jurídico gratuito a víctimas de LGTBIfobia, impulse campañas de visibilización y concienciación en favor de la tolerancia hacia la diversidad sexual y también dará acompañamiento especializado a jóvenes que estén inmersos o pretendan iniciar una transición de

género. Este Centro funcionará, además, como punto de encuentro de colectivos y asociaciones LGTBI+.

-Revisión ecosocial, integradora y de género del Plan General de Ordenación Urbana

- Inicio de un proceso participativo de revisión del Plan General de Ordenación Urbana con vistas a ponerlo al día con relación a tres de los grandes retos del siglo XXI. Uno de ellos, asumir un marco de ordenación territorial sostenible que deje atrás las tendencias del urbanismo de la burbuja. Otro, introducir perspectiva de género para fomentar una vivencia de la ciudad igualitaria y libre de violencia machista. Finalmente, garantizar la plena accesibilidad de la ciudad a personas con diversidad funcional.



**Salud  
para vivir  
mejor**



-Centro Joven de Salud:

- Creación de un centro sociosanitario municipal, que trabaje en colaboración con la Escuela de Salud, dirigido específicamente a la población joven y enfocado a las preocupaciones de salud propias de esta edad: salud sexual y reproductiva, anticoncepción, nutrición, prevención de drogodependencias, sensibilización y prevención de la violencia de género y salud mental.

-Estrategia municipal de alimentación saludable:

- Desarrollar, en colaboración con la Escuela de Salud, un programa de promoción de las formas de consumo agroecológico y saludable a través de ciclos de charlas y talleres donde se expliquen las ventajas del consumo agroecológico, se presenten las diversas formas de acceder a él, y se sensibilice, en la práctica, para desarrollar una cultura gastronómica más sana.

-Servicio Municipal de Atención Psicológica:

- Crearemos un Servicio Municipal de Atención Psicológica que contará con una plantilla de psicólogos y psicólogas especializados y formados en ámbitos transversales y multidisciplinares que ofrezcan servicio de forma totalmente gratuito a nuestras vecinas y vecinos en colaboración con centros de acogida, de atención social y colegios e institutos.

-Plan de Acción para la Prevención de Trastornos de la Conducta Alimentaria:

- Pondrá especial atención en niños y jóvenes para luchar con un problema de salud pública creciente como éste. Formaremos a los orientadores escolares en la detección temprana de estos trastornos y educaremos a los jóvenes sobre sus riesgos.

-Plan por la salud mental:

- Desarrollaremos campañas continuadas de concienciación sobre salud mental, acoso escolar y adicciones en colegios, institutos y centros de Formación Profesional con formaciones para la prevención, entendimiento y actuación al respecto. En estas formaciones y talleres se pondrá en el centro la buena gestión de las emociones del alumnado como eje central.

-Plan Municipal de Atención a la salud sexual:

- Dirigido a jóvenes para resolver dudas sobre ITS, anticonceptivos y cuestiones relacionadas con la salud sexual y reproductiva.



-Barrios libres de casas de apuestas:

- Articularemos medidas para que las casas de apuestas deban instalarse a más de 1.000 metros de cualquier centro educativo que imparta enseñanzas oficiales o universitarias, ya sean públicas o privadas y desarrollaremos campañas e iniciativas contra la ludopatía y su prevención, que incluirá dotación de recursos para atender a jóvenes y familias afectadas.



# **Economía para vivir mejor**



## Empleo verde y nuevo modelo productivo

### -Polo Energético Madrid Sur:

- El Plan ReINDUSTRIA que ha presentado Más Madrid para una reindustrialización verde de la región contempla una inversión regional de 10.000 millones de euros para generar siete Polos industriales de innovación con capacidad para crear 50.000 nuevos puestos de trabajo directos.
- En Móstoles, aprovechando la presencia en la ciudad del centro de investigación IMDEA energía, de la Universidad Rey Juan Carlos, de Repsol Lab y la existencia ya de una central de calefacción distrital (District Heating) y la proyección de otra más de tecnología renovable dual en Móstoles Tecnológico, se creará el Polo Energético Madrid Sur, con el objetivo de conectar los actuales nodos industriales del sector industrial energético del territorio y plantear un entorno de desarrollo profesional, científico y laboral que aborde diferentes procesos industriales relacionados con la necesaria transformación energética.

### -Polo Energético Madrid Sur:

- Entre sus actuaciones se incluye la fabricación y el reciclaje de paneles fotovoltaicos, la calefacción de distritos por biomasa, la producción de biogás a partir de residuos urbanos y la fabricación de hidrógeno verde, entre otros. Las actuaciones de este Polo se concentrarán en la zona industrial de Móstoles (autopista A5). Su impacto estimado a cuatro años, una vez desarrollado todo el potencial, es de 4.160 empleos directos y 4.370 indirectos, sumando un total estimado de 8.530. Su inversión total movilizada prevista en cuatro años es de 2.600 millones, de los cuales 1.160 serían públicos y 1.440 privados.

### -Estrategia de empleo verde:

- El plan de empleo municipal ha de revisarse desde una óptica de transición ecológica, para que contribuya a la reinención verde del tejido productivo mostoleño como su centro de gravedad económico. Este plan de empleo apostará por nueve sectores emergentes: energías renovables; agroecología periurbana y jardinería ecológica; ahorro y eficiencia de recursos hídricos; salud y cuidados; rehabilitación de edificios; accesibilidad universal, incluyendo la cognitiva, economía circular; TICS (Tecnologías de la información y las Comunicaciones) para la economía colaborativa y nuevas habilidades vinculadas a la economía digital en el ámbito de los negocios verdes; comercio local y de proximidad.

-Campus de Innovación Ecosocial para el empleo verde:

- Nueva institución municipal, con su propia dotación tanto de espacio como de personal, que nace con el objetivo de armonizar el cambio de modelo productivo con el cambio de modelo de ciudad basado en el empleo verde.
- El Campus de Innovación Ecosocial adoptará la forma de un complejo dotacional polivalente que cumplirá las siguientes funciones: formación profesional en empleo verde; asesoramiento para el emprendimiento sostenible; incubadora- lanzadera de empresas vinculadas a la economía sostenible y la economía social; ejecución de políticas públicas ecosociales; punto de encuentro para proyectos de innovación y participación ciudadana. El Campus en sí mismo será un proyecto ambientalmente ejemplar, con criterios ecológicos de construcción, que servirá de referencia para un nuevo modelo productivo y de ciudad sostenible.

-Parque Agroecológico Madrid Sur:

- Desarrollo del proyecto de Laboratorios de Agricultura Abierta de la Red de Huertos Urbanos Agroecológicos de Móstoles, orientado hacia la profesionalización agroecológica periurbana, en confluencia con el Parque Agrario de Fuenlabrada como destino final de los itinerarios profesionales. Esta confluencia sentará el embrión de un Parque Agroecológico Metropolitano Madrid Sur de carácter intermunicipal.

-Emprendimiento con acento social:

- Programa de facilitación para la implantación empresarial (licencias, carencias, etc.) Facilitar la implantación empresarial en Móstoles a través de la agilización de trámites administrativos y el estudio de paquetes de periodos de carencia (licencias, fiscal, etc.) en aquellos sectores de la economía verde de alto valor añadido y calidad de empleo.

-Bolsa de ayudas económicas a pymes y autónomos de reciente creación:

- Bolsa de ayudas económicas para autónom@s y pymes con menos de 5 trabajadores/as de reciente creación, que sirvan para arraigar e impulsar nueva actividad económica en Móstoles. Estas ayudas serán moduladas en función del interés social, ambiental o de género de la actividad económica realizada.

-Vivero de empresas economía social:

- Espacio que facilitará el desarrollo en Móstoles de proyectos de economía social mediante la cesión o el alquiler ventajoso de locales municipales complementándose con cursos formativos que ayuden a generar iniciativas empresariales o de autoempleo. Este vivero podrá

ubicarse en el actual vivero de empresas ya existente o en el futuro Campus de Innovación Ecosocial.

-Creación de un Sello de “Tiempo de calidad”:

- Que podrán recibir las empresas mostoleñas que realicen acciones del tipo:
  - a) Sensibilizar sobre la importancia de la igualdad de oportunidades y la conciliación de la vida laboral, familiar y personal.
  - b) Tengan Plan de Conciliación. Se podrá apoyar a las empresas a realizar estos planes y a identificar las buenas prácticas que muchas ya están realizando sin ser conscientes.
  - c) Cultura empresarial que valore la igualdad de género y la diversidad: Promover la flexibilidad frente al presencialismo y rigidez de horarios.
  - d) Dar visibilidad a los casos de éxito y medidas que las empresas identifiquen que funcionen (que podrían entrar a formar parte de los bancos de buenas prácticas).
  - e) Realizar evaluaciones periódicas para la renovación del sello y la mejora continua de las acciones que realizan estas empresas.

Con este sello se pretende dinamizar el mercado local y favorecer las oportunidades de empleo en igualdad de oportunidades. Las ventajas para las empresas que se adhieran a esta iniciativa serán disponer de un sello en tu establecimiento que reconozca tu labor, así como la inclusión de esta categoría en las cláusulas sociales de contratación para que estas empresas se vean beneficiadas a la hora de contratar con la administración pública.

-Diseñar cláusulas sociales para favorecer que las empresas faciliten espacios de cuidados:

- La inclusión de cláusulas sociales en la contratación pública tiene una doble finalidad. Uno es promover y fortalecer estructuras económicas sostenibles con un fuerte compromiso social, y el otro es facilitar la integración en el mercado laboral de quienes tienen más dificultades. La inclusión de cláusulas sociales forma parte de un sistema de contratación pública sostenible que combina las políticas sociales, la equidad social y la redistribución equilibrada de la riqueza para promover la igualdad de oportunidades y asegurar el bienestar de las generaciones futuras.
- El compromiso social de las empresas y el propio desarrollo empresarial dentro de un marco de sostenibilidad es completamente alcanzable a través de criterios que apoyen la inclusión de disposiciones sociales en las especificaciones de contratación pública. De manera que estas cláusulas respondan al cumplimiento de los fines sociales y de interés público a los que deben estar

sometidos los poderes públicos en su recurso a la contratación externa de obras, servicios y suministros.

-Bonificaciones por la contratación de jóvenes:

- Plan municipal de bonificaciones al comercio local y pequeña empresa que contrate a jóvenes de Móstoles menores de 30 años, garantizando así incentivos para el comercio y unas condiciones laborales dignas al joven contratado, impulsando la economía local y que los jóvenes puedan hacer despegar su proyecto vital en nuestra ciudad.

-Programa de municipalización de servicios

- Durante el presente mandato (2019-2023) Más Madrid Móstoles ha conseguido que se modifique el objeto social de la empresa pública Móstoles Desarrollo, convirtiéndola en prestadora directa de servicios. Esta modificación tiene como objetivo que la empresa pública pueda servir como marco para avanzar hacia la municipalización de los servicios municipales que hoy prestan concesionarias privadas, siempre en función de las posibilidades dadas por el marco legal, y el estudio pertinente de coste y eficiencia según las características de cada caso particular.

## ECONOMÍA PARA VIVIR MEJOR

### COMERCIO LOCAL Y CIUDADANÍA

-Creación de mercados municipales:

- Los mercados municipales tienen un enorme valor como puntos de encuentro e interacción, contribuyendo a la vitalidad de un barrio de distintos modos. El comercio de proximidad que se ubica en los mercados y en sus alrededores genera interacción social a nivel vecinal, aporta actividad en el espacio público y constituye un poderoso elemento de centralidad y aglutinamiento de barrio. Por otro lado, los nuevos desarrollos de Móstoles carecen completamente de mercados tradicionales e, incluso, de comercio minorista disperso, siendo por tanto un elemento de cercanía imprescindible. Nuestra propuesta pasa por la creación de dos Mercados Municipales situados en los nuevos desarrollos de Móstoles, que conjuguen las características definitorias de los Mercados de Abastos tradicionales y las tendencias de innovación marcadas por la experiencia acumulada del programa URBACT Markets de la Unión Europea, haciendo coincidir en un mismo espacio actividad comercial y cultural.

-Mercado municipal en el barrio Móstoles Sur:

- Móstoles Sur (PAU 4) tiene una sensible carencia de servicios de todo tipo, incluso de comercio minorista disperso, por lo que, frente al modelo de grandes superficies comerciales, proponemos la construcción de un mercado municipal que sirva tanto para reunir pequeño comercio como elemento de dinamización cultural y social del barrio (ver medida “mercados municipales”)

-Plan de impulso de las galerías comerciales de barrio:

- Con el objetivo de dinamizar las galerías comerciales se creará un programa específico de eventos que pueda servir para atraer clientes mediante actividades como actuaciones artísticas o musicales o talleres de cualquiera de los programas municipales en curso. También se procurará que, según zonas, acojan la instalación de buzones de recogida, entrega de paquetería y mensajería postal.

-Mercado ecosocial:

- Uno de los mercados municipales servirá para la consolidación en Móstoles de un espacio permanente de venta de bienes y servicios por parte de empresas con desempeños responsables en el ámbito de lo ecológico o de lo social. Este mercado tendrá un apartado específico para la venta de productos agroecológicos regionales y de temporada como mecanismo para consolidar prácticas de consumo alimentario saludable.
- Valorar la creación de un mercadillo semanal, para la venta de productos de segunda mano entre particulares (con las debidas garantías y arbitraje de consumo) y la creación de un registro de talleres que reparen enseres y utensilios no electrónicos (paraguas, calzado, muebles, ropa, etc.), para prolongar su vida útil.

-Programa de fomento del comercio local a través de la tarjeta ciudadana:

- Creación de una tarjeta digital ciudadana cuyo primer servicio sea un programa de incentivos para el consumo responsable y de proximidad. A través de esta tarjeta, que podrá ser usada en establecimientos que cumplan criterios tales como la accesibilidad, el comercio de productos de proximidad o el enfoque sostenible de su actividad, la ciudadanía recibirá descuentos directos en actividades municipales (deportivas, culturales, festivas).

-Tarjeta digital ciudadana para múltiples servicios:

- Uso de la tarjeta digital ciudadana como herramienta programable para múltiples servicios. Se incluirá en la tarjeta digital el acceso a bibliotecas y programas de estímulos ambientales (reciclaje, compostaje comunitario). También se estudiará la posibilidad de ofrecer pagos de impuestos a través de la tarjeta

ciudadana generando una moneda local digital, así como de viajes en transporte público, preferentemente, colectivo.

-Programa de consumos compartidos:

- La economía colaborativa y los consumos compartidos son terrenos con un enorme potencial transformador en lo social y lo ecológico. Este programa busca localizar y promocionar aquellos sectores en los que la administración puede jugar un papel dinamizador, bien fomentando proyectos de emprendimiento relacionados con la economía colaborativa o bien nuevos bienes comunes que funcionen bajo esta lógica.





**Una sociedad  
verde  
para vivir  
mejor**



## CAMBIO DE MODELO ENERGÉTICO

-Segunda red de calefacción de distrito en la zona Norte Universidad:

- Apoyo municipal a la creación de redes de calefacción de distrito de origen renovable (District Heating), mediante el pleno desarrollo de los proyectos Móstoles Eco energía, que ya está en servicio en la zona sur del municipio y el nuevo District Heating Norte Universidad, paralizado durante el mandato 2019- 2023 pese a estar completamente desarrollado técnicamente.
- Con estas dos redes de calefacción de ciudad, Móstoles se colocará en la vanguardia nacional en materia de calefacción renovable mediante sistemas de biomasa y solar, que además de ser más sostenibles aseguran precios más baratos para el consumidor doméstico.

-Calefacción de District Heating en edificios municipales:

- A medida que la se despliegue en la ciudad los sistemas de calefacción de distrito, conectar la climatización de los edificios públicos a la misma sustituyendo las actuales calderas de gas y gasóleo.

-Coles solares:

- Más Madrid e ImpactE han elaborado conjuntamente el ‘Estudio del potencial fotovoltaico de 150 centros educativos en la Comunidad de Madrid’ y que arroja datos sobre el beneficio económico para las familias, el ahorro de dinero público y la reducción de la contaminación que conlleva la instalación paneles solares en los centros educativos de la Comunidad de Madrid. El estudio demuestra el potencial de generación de las cubiertas de los centros educativos de la región y su capacidad para ser elementos fundamentales en la constitución de comunidades energéticas vecinales que permitan ahorrar a las familias al tiempo que se evitan emisiones contaminantes.

-Oficina de rehabilitación energética de vivienda:

- La Oficina de Rehabilitación Energética se ha creado durante el mandato 2019-2023 por iniciativa legislativa de Más Madrid Ganar Móstoles en el Pleno municipal. Pese a ello, la escasa dotación de medios, falta de publicitación institucional y nula intervención fuera de un despacho, ha hecho que su existencia haya pasado desapercibida para la inmensa mayoría de la población.
- A partir del próximo mes de mayo, con el gobierno de Más Madrid Móstoles, sus intervenciones se moverán en varios ámbitos: la concesión directa de ayudas a la rehabilitación; el

acompañamiento profesional para la consecución de fondos europeos infrutilizados que actualmente no llegan a la ciudadanía; la regulación del mercado municipal mediante un registro de empresas con buenas prácticas; el apoyo a la formación profesional y el emprendimiento en materia de regeneración habitacional (en colaboración con Móstoles Desarrollo).

- Sus ámbitos de acción más destacados serán la rehabilitación energética de las viviendas; la creación de comunidades de autoproducción de energías renovables y el fomento de la cultura energética entre la ciudadanía.

-Programa de rehabilitación de viviendas ecológicamente eficientes:

- Línea de subvenciones finalistas a los propietarios de viviendas que formalicen su rehabilitación dentro de los parámetros de ahorro y eficiencia energética e hídrica definidos previamente. Esta línea de subvenciones será gestionada por la Oficina de Rehabilitación Energética de Vivienda, y podrá alcanzar hasta el 25% de los importes dedicados.

-Programa energías renovables de la Oficina de Rehabilitación Energética de Vivienda:

- Ayudas y asesoramiento enfocados en: la contratación (eléctrica y térmica) de comercializadoras de energía renovable certificada; instalación en techos y azoteas de dispositivos de autogeneración distribuida; creación de Comunidades Energéticas; acceso a los Fondos Europeos Next Generation.

-Programa de independencia energética de la Oficina de Rehabilitación Energética de Vivienda:

- Programa dirigido por la Oficina de Rehabilitación Energética de Vivienda para facilitar la creación de Comunidades Energéticas que permitan generar energía en los propios edificios, independiente de la red, como medida de lucha contra el empobrecimiento energético.

-Programa de justicia y cultura energética:

- Programa desarrollado por la Oficina de Rehabilitación Energética de Vivienda junto con los Servicios Sociales municipales que permita complementar las ayudas económicas al pago de suministros de familias en situación de pobreza energética con procesos de empoderamiento en cultura energética. Con la impartición de formación para el entendimiento de términos como potencia, energía suministrada, necesidades de consumo, eficiencia y aprovechamiento energético, etc.

-Programa 50-50 en todos los colegios:

- Recuperación del programa 50-50 de ahorro y eficiencia energética participativa, puesto en marcha de modo piloto en cinco colegios durante la legislatura 2015/2019, a todos los centros escolares de Móstoles que deseen incorporarse.

-Consumo eléctrico municipal 100% renovable:

- Asegurar, en la medida que lo permitan los compromisos contractuales vigentes el origen 100% renovable en todos los contratos de suministro energético de la ciudad. Esto se puede lograr mediante una licitación de suministros que incluya la certificación renovable del uso de la energía o bien convirtiendo al Ayuntamiento en comprador director de energía eléctrica.

-Autogeneración renovable en edificios municipales:

- Desarrollar un programa de instalación y puesta en marcha de sistemas de autogeneración de energía renovable en edificios municipales (placas solares fotovoltaicas y calentadores de agua mediante energía solar térmica).

-Flota municipal de cero emisiones:

- Sustitución progresiva del total de la flota de vehículos municipales por vehículos de bajas emisiones de carbono (híbridos, eléctricos) en aquellos servicios donde no suponga un menoscabo a las prestaciones que deben desarrollar.
- El programa incluirá la instalación de una red de puntos de recarga municipal que dé cobertura a las necesidades de la flota.

-Plan de choque contra el despilfarro energético:

- Desarrollo de políticas energéticas en los edificios municipales, centradas en el fomento del ahorro y la eficiencia, que pueden llegar a suponer reducciones del consumo de hasta un 30% sin inversión alguna, combatiendo el cambio climático al tiempo que se liberan recursos económicos para otras políticas públicas.

-Programa municipal Vivir bien con menos:

- Programa transversal que implicará a numerosas áreas del Ayuntamiento (cultura, festejos, mayores, juventud, igualdad, deportes) y que marcará toda una serie de pautas para la programación de actividades municipales con criterios ecosociales de reducción de los consumos y los impactos ambientales. Bajo este programa la selección de actividades municipales se establecería bajo directrices como el fomento de la creatividad y el talento local, el respeto por el medio ambiente, la descentralización, el fomento de la capacidad de encuentro o el reencantamiento de la vida cotidiana.

-Plan de alfabetización ecosocial:

- Diseño e implementación de una política de alfabetización ecosocial sistemática y sostenida en el tiempo sobre los grandes temas de la crisis ecosocial (cambio climático, declive energético, economía circular, etc) contemplando cuestiones como un programa anual de eventos ecosociales, con énfasis en la divulgación científica, campañas de sensibilización o instrumentos comunicativos específicos.

-Subvenciones para la innovación ecosocial:

- Mantenimiento y ampliación de la línea específica de subvenciones ambientales y ecosociales del Centro de Ecología Social de Finca Liana enfocada a promover la transición ecosocial, convirtiendo a dicho centro en un laboratorio para que la sociedad civil más innovadora lo utilice como banco de pruebas de proyectos innovadores.

-Plan Antiincendios forestales

- Desbrozado en mantenimiento adecuado en aquellas zonas de Móstoles propensas a los incendios forestales en las épocas estivales, sobre todo en las zonas de Parque Coimbra-Guadarrama y Parque Nelson Mandela.

## UNA SOCIEDAD VERDE PARA VIVIR MEJOR

### Gestión de residuos responsable

-Implantación del quinto contenedor:

- Implantación en toda la localidad del contenedor marrón para la recogida selectiva de materia orgánica que, posteriormente, será empleada en procesos de compostaje. Con la impartición de cursos de sensibilización para su aprovechamiento entre escolares, asociaciones vecinales, de comerciantes, etc.

-Extensión a todos los barrios del compostaje comunitario:

- Ampliación del programa Móstoles Composta a todos los barrios de la ciudad, con el fin de sensibilizar sobre buenas prácticas de separación de materia orgánica y minimizar el número de impropios en el quinto contenedor.

-Máquinas de reciclaje SDR vinculadas a tarjeta ciudadana:

- Instalación de máquinas de reciclaje SDR (retorno de envases con incentivos) en todos los distritos del municipio en galerías

comerciales, centros culturales y polideportivos que ofrezcan bonificaciones al reciclaje (descuentos) a través de la tarjeta ciudadana.

-Control de residuos y vertidos industriales:

- Modernización y refuerzo del sistema municipal de control de residuos y vertidos industriales con vistas a hacer cumplir la normativa vigente bajo el principio “quien contamina paga”.

-Eliminación de contenedores soterrados:

- En cumplimiento del último contrato de recogida de residuos urbanos proceder al cierre definitivo de los contenedores soterrados de la ciudad, generadores potenciales de problemas sanitarios por la acumulación de lixiviados y fuente de emisión de malos olores y ruidos.

-Móstoles por la economía circular:

- Diseño e implementación de una estrategia municipal de economía circular basada en la modernización de los puntos limpios, la reconversión en proyecto piloto del CIRE como espacio de reutilización municipal y la consolidación de un sistema circular para el tratamiento de la poda municipal y su valorización energética en los sistemas municipales de calefacción de distrito.

- El espacio de reutilización municipal se situará en una fase anterior a los puntos limpios en el ciclo de vida de los objetos, donde estos podrán ser depositados por la ciudadanía, pero recuperados a su vez por personas que puedan alargar su uso.

-Banco de ADN canino contra excrementos:

- Puesta en marcha de un censo genético de ADN canino con el objetivo de multiplicar la eficacia en la lucha contra los excrementos no recogidos en vía pública.

-Puesta en marcha del Centro de Tratamiento de Poda:

- El centro de tratamiento de poda situado en la calle está completamente listo para funcionar desde comienzos del año 2019, sin que hasta la fecha se haya puesto en marcha. Este centro permite el tratamiento de toda la poda municipal (mediante triturado y almacenamiento) tanto pública como privada, permitiendo poner en valor la materia vegetal que hasta ahora tiene un tratamiento como residuo. La poda, reducida a astilla, puede ser utilizada como combustible en las redes de calor de ciudad o como cobertor y mejora de suelos.

-Ayuntamiento residuo cero:

- Protocolo para reducir al máximo la generación de residuos por la actividad municipal, con especial énfasis con el plástico y el papel, siendo la institución un actor ejemplarizante en el cambio hacia un modelo de sociedad sostenible.

-Implantación de un precio público de recogida de residuos comerciales o industriales asimilables a domésticos:

- Al objeto de avanzar en los objetivos marcados por la Unión Europea en materia de reciclaje, reutilización y reducción de residuos y de una mayor equidad en el uso de los servicios públicos introduciremos un precio público en el servicio de recogida de residuos comerciales e industriales asimilables a domésticos que distinga entre medianos y grandes productores en función del volumen de residuos generados y la superficie de los establecimientos en que se generan.

## UNA SOCIEDAD VERDE PARA VIVIR MEJOR

### MÓSTOLES QUE TE QUIERO VERDE

-Cinturón verde y anillo forestal de Móstoles:

- Implementación de la primera fase del cinturón verde-anillo forestal de Móstoles, que contará con dos partes diferenciadas: una conexión exterior entre el Parque Regional del Curso Medio del Río Guadarrama con el Parque Natural del Soto y éste con el Parque Nelson Mandela; otra parte que, partiendo del Nelson Mandela, cierre el círculo por el Arroyo de la Reguera, Fuensanta, Regordoño, Rosales, y Parque Lineal Arroyo de El Soto hasta El Soto.
- Este cinturón verde -anillo forestal- unirá los usos recreativos y deportivos (circunvalación ciclista y sendas para running) con la función de actuar como un gran sumidero de carbono que ayude a cumplir los objetivos de reducción de emisiones del Pacto de Los Alcaldes.
- Estos espacios y sus entornos serán objeto de una valoración prioritaria, en la designación de zonas de bajas emisiones, áreas de especial sensibilidad y zonas de actuaciones puntuales en materia de tráfico rodado.

-Móstoles Reverdece:

- Continuación del programa “Móstoles más verde”, desarrollado durante 2015- 2019, que busca avanzar en el ajardinamiento de las zonas verdes de la ciudad compacta, al tiempo que se transforma el

modelo de parque con criterios más ecológicos. Se acometerán nuevos ajardinamientos en el barrio Móstoles Sur; se ajardinarán todas las zonas terrazas de la ciudad que corresponden con zonas verdes; se progresará en la rehabilitación de los viejos parques desde criterios de ahorro de agua; se dará una solución al problema de los Gatos del Teatro del Bosque. Todo esto se complementará con formación a la plantilla de mantenimiento de parques para introducir criterios ecológicos y de ahorro de agua y eliminación del uso masivo de fitosanitarios en el manejo de la jardinería municipal.

-Transformación de los parques y jardines municipales:

- El modelo de parque imperante en la ciudad es el propio de un tiempo en el que no preocupaba la escasez de agua ni se tenía en agenda la adaptación a unas condiciones climáticas cada vez más adversas. Durante el mandato 2015-2019 se inició un proyecto de transformación de los parques municipales denominado “Móstoles más verde” que se materializó en varios parques de muy bajo consumo hídrico y bajo mantenimiento, utilizando especies arbóreas muy resistentes a la sequía, eliminación de praderas de césped y uso intensivo de matorrales y especies arbustivas. El ejemplo más completo es el parque “las trece rosas”, de 38.100 metros cuadrados, en la avenida de Extremadura.

-Móstoles, una ciudad con sombra:

- Aumentar la resiliencia de la ciudad frente al incremento de las temperaturas pasa necesariamente por aumentar la superficie vegetal. Los bosques urbanos, diversos y autóctonos, en combinación con otras medidas, permiten reducir considerablemente la temperatura en superficie, combaten la contaminación atmosférica y proporcionan evidentes beneficios en la salud. Además, se priorizará la proyección de sombra sobre áreas infantiles y otros puntos de encuentro público mediante arbolado, emparrados o velas de sombra.

-Combatir las denominadas “islas de calor”:

- El incremento de las temperaturas como efecto del cambio climático se multiplica en las ciudades. Las superficies asfaltadas y las “plazas duras” funcionan como acumuladores de temperatura que impiden que las ciudades se refresquen durante las noches. Aumentar la masa vegetal en el interior de la ciudad permite reducir drásticamente la temperatura acumulada y aumentar el bienestar de la población ante un fenómeno que se ha convertido en una importante causa de incremento de la mortalidad en las ciudades. Para combatir más eficazmente este fenómeno se realizará un seguimiento periódico del efecto de las islas térmicas que permita planificar estratégicamente los bosques urbanos y la utilización de las especies vegetales más efectivas y resistentes.



-Refugios climáticos:

- Las muertes atribuibles al calor han ascendido durante el año 2022 a 4.700 fallecidos. Para combatir este efecto directo del calentamiento global crearemos refugios climáticos en toda la ciudad; espacios dotados con abundante sombra y con disponibilidad de agua que permitan cobijarse puntualmente a transeúntes o personas que se ven obligadas a trabajar en el exterior.

-Red de fuentes públicas de agua potable:

- Las fuentes públicas de suministro de agua han ido desapareciendo paulatinamente de nuestras ciudades. Nos proponemos recuperar la totalidad de fuentes que existían en la ciudad y ampliar la red de fuentes disponibles en número significativo de modo que se pueda beber agua en cualquier parque de la ciudad.

-Ni un alcorque sin árbol:

- Acabar con los alcorques vacíos es imprescindible para garantizar las medidas de mitigamiento climático que proponemos. Los alcorques han de dimensionarse correctamente para facilitar el desarrollo del arbolado, complementándose con vegetación de porte bajo de acompañamiento que evite la evaporación. Se diseñarán e implementarán alcorques continuos, configurando la distribución de sombra continua con rebajes a nivel de calzada para la captación de agua de escorrentía, mejorando la capacidad de drenaje y almacenamiento de agua de la vía pública.

-Cubiertas vegetales en los edificios:

- Las cubiertas vegetales tienen efectos notables en el aislamiento térmico de las edificaciones y en la lucha contra la contaminación atmosférica, concretamente las cubiertas ajardinadas, los jardines y bosques urbanos se encargan de reducir hasta un 14% del gasto energético de los edificios en verano, promueven el efecto paisajístico, purifican el aire y amplían la biodiversidad en las áreas urbanas. En los programas de rehabilitación urbana de la Oficina de Rehabilitación Energética de Vivienda se incluirá como actuación tipo para las viviendas que se acojan a los programas que desarrolle.
- Se abordará la instalación de cubiertas vegetales interviniendo prioritariamente en los edificios municipales y se estudiarán las mejores soluciones de acabados constructivos, para reducir el impacto del calor sobre fachadas y pavimentos.

-Naturalización de patios escolares:

- El rediseño de los patios y espacios escolares de manera participativa tiene el objetivo de renaturalizarlos generando procesos y espacios de aprendizaje dentro de los centros educativos, integrando además la acción por el clima dentro del currículo educativo. Son procesos colectivos que refuerzan la participación activa de la ciudadanía y contribuyen a mejorar las condiciones ambientales a nivel urbano. La introducción de la naturaleza en la ciudad es clave para la mitigación de los efectos y la adaptación al cambio climático, a la vez que para mantener la biodiversidad del ecosistema y aumentar su resiliencia. Se trabajará en la transformación de superficies, sustituyendo pavimentos impermeables por superficies drenantes o ajardinadas, modificando la topografía del terreno generando volúmenes, bancadas y promontorios, creando comunidades vegetales, tanto herbáceas como arbustivas y arbóreas adaptadas al entorno y adaptando juegos infantiles y pistas deportivas al nuevo esquema espacial. Se instalarán también elementos que generen y potencien nuevos nichos ecológicos, como pequeños estanques, cajas nido para aves o murciélagos, hoteles de insectos, comederos para aves, etc.

-Restauración ecológica del Parque Regional del Río Guadarrama:

- Una vez efectuado en su totalidad el realojo de Las Sabinas, esta medida busca, en colaboración con la Comunidad de Madrid y la Confederación Hidrográfica del Tajo, la restauración ecológica completa del entorno del Parque Regional del Río Guadarrama
- Sus líneas de intervención principal irán orientadas al desescombro y limpieza completa de la zona del poblado, el drenaje a del cauce, la replantación forestal y la recuperación del paisaje y el cierre al tráfico rodado de automóviles privados por los caminos, que puedan volver a reproducir los problemas de vertidos en la zona.

-Mejora de la Vía Verde Móstoles- Almorox:

- La Vía Verde es una zona utilizada intensamente como espacio de ocio y deporte por la población mostoleña. Se señalarán las prioridades de paso de peatones y ciclistas y se incrementará el arbolado a lo largo de su trazado, se mejorará su calzada e instalarán geomallas u otro sistema “vegetalizado” de contención de tierras y/o terraplenes que impida los desprendimientos y escorrentías que provocan las arroyadas cuando se dan lluvias intensas. Se estudiará la instalación de varias fuentes de agua potable en diversos puntos del trayecto. El trazado de la Vía Verde se integrará en el futuro bosque periurbano que conectará el Parque El Soto con el Parque Regional del Guadarrama utilizando las parcelas de propiedad municipal y la zona de dominio público del arroyo El Soto y se conectará mediante senda ciclable con la estación de Cercanías-RENFE de Móstoles - El Soto.

-Aprobación del Plan Director del Arbolado de Móstoles:

- Conjunto normativo obligatorio del que aún carece Móstoles que se marca como finalidad el disfrute de un arbolado vivo y dinámico, sano, biodiverso, abundante, maduro, seguro, integrado mayoritariamente por especies autóctonas y sostenible, regulando las mejores condiciones para su desarrollo y adaptación al ecosistema urbano.

-Aprobación de la Ordenanza de Parques y Jardines:

- Conjunto normativo que regulará el modelo de parque urbano, tanto público como privado, tomando como líneas orientadoras básicas la resiliencia de nuestros parques frente al cambio climático, el ahorro de agua y la utilización prioritaria de especies autóctonas.

-Regulación justa de los espacios privados de uso público:

- La ciudad de Móstoles está llena de espacios interbloques bajo la categoría “privado de uso público” cuya gestión y mantenimiento hasta día de hoy ha sido confusa y altamente discrecional, generando enormes desigualdades. Esta medida busca la ordenación justa de estos espacios bajo un sistema transparente y equilibrado que regule las competencias del Ayuntamiento y los vecinos en igualdad de condiciones para toda la ciudadanía.

-Implantación de sistemas urbanos de drenaje sostenible:

- La infraestructura convencional de gestión de aguas pluviales ha sido diseñada para mover el mayor volumen de agua de un sitio lo más rápido posible, recolectando la escorrentía superficial en las estructuras subterráneas. Este sistema tradicional de alcantarillado es claramente insuficiente ante los fenómenos de intensas precipitaciones que provoca el cambio climático, obligando a costosas ampliaciones de la red de alcantarillado que pese al aumento de capacidad acaba siendo insuficiente ante lluvias catastróficas. La gestión sostenible de las aguas pluviales captura el agua más cerca de la fuente, reduciendo los desbordamientos combinados de alcantarillado, los encharcamientos y las inundaciones de carreteras. En el proceso, el agua de lluvia se puede utilizar como un activo para mejorar la ecología urbana, los microclimas, la calidad del aire y la calidad estética del ámbito público.

-Recuperación del Aula de Naturaleza de Guadarrama:

- Durante el mandato 2015-2019 se puso en funcionamiento el Aula de Naturaleza de Guadarrama en colaboración con el vecindario del barrio Parque Guadarrama, que cedió el uso del local de la Asociación de Vecinos. Esa iniciativa, aparcada durante la última legislatura, sirve para mejorar el conocimiento de un área natural privilegiada (el Parque Regional del Curso Medio del Guadarrama),

organizar actividades y dinamizar uno de los barrios más infradotados del municipio.

-Creación de la Casa del Parque Guadarrama:

- Proponer al Consejo Rector del Parque Regional la creación de la Casa del Parque en el municipio de Móstoles, concretamente en el barrio Parque Guadarrama, ofreciendo a la entidad supramunicipal el apoyo del Ayuntamiento de Móstoles para su implantación y desarrollo.

-Desarrollo de la Red de Huertos Urbanos Agroecológicos de Móstoles:

- Ampliar la red de huertos agroecológicos con vistas a que todos sus nodos (huertos comunitarios, parcelas individuales, huertos escolares, huertos terapéuticos...) tengan presencia en todos los barrios y distritos de la ciudad.

-Descubrir los tesoros naturales de Móstoles:

- Fomentar el conocimiento de los tesoros naturales de Móstoles mediante una guía de arbolado singular, creación de sendas botánicas y ornitológicas municipales con códigos QR en sus paneles y una app que facilite dinámicas de ocio en nuestras zonas verdes y protegidas, así como la programación continua de actividades ambientales en el Centro de Ecología Social y el Aula de Naturaleza de Guadarrama.

## UNA SOCIEDAD VERDE PARA VIVIR MEJOR

### MOVILIDAD SOSTENIBLE PARA VIVIR MEJOR

-Plan de Implementación de Movilidad Ecológica:

- Esta medida busca actualizar el Plan de Movilidad Urbana Sostenible a las nuevas directrices que se trasponen del marco legal de la Ley de Transición Energética y Cambio Climático, sin perder de vista la inminente Ley estatal de Movilidad Sostenible.
- Esta tarea se hará mediante la ejecución de un Plan de Implementación de Movilidad Ecológica que, en coordinación con otras administraciones, facilitará la paulatina adecuación de las ordenanzas e infraestructuras de Móstoles y sus servicios municipales al nuevo régimen de movilidad (electrolineras, hidrogenas y puntos de recarga público- privados, flota municipal de “cero emisiones”, red de aparcamientos disuasorios para fomentar el transporte público, preferentemente colectivo, el fomento de la

bicicleta, servicios de préstamo y uso compartido de distintos tipos de vehículos, entre otras).

## Plan de Movilidad Ciclista

-Plan estratégico para el apoyo decidido a la cultura de la bicicleta en la ciudad, que abarcará varios ámbitos:

- (i) Desplegar una red de carriles bici y calles de coexistencia que esté presente en todos los distritos y dé servicio al conjunto del entramado urbano.
- (ii) Instalar aparcamientos seguros de bicicletas en las inmediaciones de todos los edificios públicos y privados con gran afluencia de público.
- (iii) Instalar grandes aparcamientos de bicicletas en las proximidades de nodos de transporte público para favorecer la intermodalidad ciclista en el transporte cotidiano.
- (iv) Impartir cursos de formación y sensibilización ciudadana para la convivencia entre ciudadanía ciclista y usuaria de tráfico motorizado y minimizar los riesgos y la inseguridad vial.

-Creación de BICIMOST:

Como medida fundamental de apoyo al plan de movilidad ciclista crear una plataforma de alquiler ciudadano de bicicletas públicas, que puedan ser dejadas en diferentes estaciones repartidas por toda la ciudad.

-Red de carriles ciclistas:

- Creación de una red significativa de aparcamientos y carriles seguros de uso exclusivo para la bicicleta que garantice amplitud, conexión y coherencia de trazado. Conexión ciclista directa con Alcorcón, Fuenlabrada, Villaviciosa de Odón y Arroyomolinos.

-Implantación del servicio de alquiler de motos eléctricas:

- Facilitar la implantación de este servicio en toda la ciudad como elemento de diversificación de los modos de transporte.

-Implantación de un sistema de car sharing:

- Facilitar la implantación de un servicio de alquiler de vehículos “cero emisiones”, con aparcamientos reservados en los principales nodos de transporte y en diversos puntos neurálgicos de actividad de la ciudad, como alternativa viable a la posesión de vehículos privados.

-Creación de una red de puntos de recarga eléctrica:

- Posibilitar la recarga de vehículos eléctricos en toda la ciudad mediante la implantación de una red de electrolineras e hidrogeneras en espacios públicos y centros de actividad.

-Ampliación, modernización y mejora del transporte público:

- Paquete de medidas de presión frente al Consorcio Regional de Transportes, la Comunidad de Madrid y el Ministerio de Fomento orientadas a defender los intereses de Móstoles en la planificación del sistema regional de Transportes, apuntando a los siguientes objetivos prioritarios: ampliación de los horarios y frecuencias de RENFE Cercanías y Metrosur; ampliación de la Línea 10 de Metro hasta nuestro municipio; nueva línea de autobuses interurbanos que conecten el barrio Móstoles Sur con Madrid; lanzadera exprés de autobuses Móstoles-Madrid, minimizando las paradas internas; construcción de carril BUS en la A5; interconexión a la capital mediante buses de alta velocidad. Creación de una línea circular de autobús frecuente, rápido y cómodo, que recorra el perímetro del municipio en los dos sentidos y de un billete reducido que sirva para esos desplazamientos internos.

-Recuperar espacio para el peatón y para disfrutar la ciudad:

- En sintonía con las ciudades más avanzadas del mundo, se potenciará el calmado del tráfico en la ciudad y la disciplina vial, reduciendo velocidad de circulación, ordenando el estacionamiento, priorizando el uso del espacio público para peatones y vehículos residenciales e implementando peatonalizaciones selectivas que permitan generar un espacio de paseo amable, de convivencia y con alto valor comercial.

- Se trata, en definitiva, de implementar la accesibilidad para todas las personas y una movilidad contrapuesta a la actual hegemonía del automóvil, para que prevalezca, con carácter general, la prioridad del peatón - la bicicleta - el transporte público - el transporte privado.

-Aparcamientos para residentes:

- La peatonalización o ampliación de espacio para el peatón de viales que actualmente sirven mayoritariamente para atravesar la ciudad, sin constituir punto de destino, se acompañará de la creación de aparcamientos estanciales para residentes bonificados en función de la renta familiar. Estos aparcamientos se construirán en altura en lugar de subterráneos, por el considerable abaratamiento de los costes de construcción y de mantenimiento.
- También se promoverá el servicio de vehículos compartidos que, por su rotación de uso, reducen las necesidades de espacio de estacionamiento.

-Camina Móstoles:

- Programa destinado a la mejora de la salud colectiva de la ciudad y el desplazamiento peatonal a través de tres herramientas: una aplicación digital (App) municipal para la dinamización y medición de la actividad física, un programa de incentivos al esfuerzo físico vinculados a la tarjeta ciudadana (comercio local y actividades municipales) y una campaña de sensibilización específica de fomento del paseo a través de la instalación de carteles de Metropie (información sobre tiempos de desplazamiento a pie en función del destino).

-Electrificación de la flota municipal de vehículos:

- Conversión plena del parque móvil municipal a vehículos eléctricos -y/o de hidrógeno-, mediante la sustitución de los vehículos más antiguos y contaminantes y la transformación de motorización de vehículos pesados en buen estado de uso, si es ambientalmente recomendable la adaptación.

## UNA SOCIEDAD VERDE PARA VIVIR MEJOR MENOS CONTAMINACIÓN PARA VIVIR MÁS Y MEJOR

-Plan de calidad del aire:

- Elaboración de un Plan de Calidad del Aire orientado a conseguir reducir a cero la exposición de la ciudadanía mostoleña a los riesgos asociados a la contaminación atmosférica (ruidos, humos, partículas, intensidad lumínica, etc.) El plan, que contemplará protocolos de acción ante episodios de contaminación, incluirá diagnóstico, objetivos, un paquete de acciones específicas (en concordancia con otros marcos estratégicos afines como el PACES y el PMUS), y una metodología de evaluación de resultados.

-Diagnosticando las otras contaminaciones:

- En colaboración con la Universidad Rey Juan Carlos y con instituciones supramunicipales, realizar estudios de diagnóstico sobre fuentes de contaminación no mapeadas en Móstoles, como pueda ser la contaminación lumínica y la electromagnética (antenas de telefonía, redes de distribución eléctrica, transformadores eléctricos en edificios sin cumplir normativa, etc.)

-Plan de acción en materia de contaminación acústica:

- Elaboración de un Plan de acción en materia de contaminación acústica, orientado a conseguir reducir la exposición de la ciudadanía mostoleña a los riesgos asociados al ruido a partir del diagnóstico y las recomendaciones del mapa de ruido de la ciudad. Actuar decididamente para acabar con la contaminación acústica provocada por vehículos, obras, locales comerciales o de ocio en la proximidad de viviendas.

-Acabar con la contaminación acústica en fiestas:

- Traslado del recinto ferial a un nuevo emplazamiento que no sea colindante con viviendas.
- Uso de pirotecnia silenciosa respetuosa con las personas y animales.





**Un  
ayuntamiento  
para vivir mejor**



-Plena implantación del expediente digital:

- Implantación total del expediente digital en el conjunto del Ayuntamiento como proceso que permitirá una notable agilización del procedimiento administrativo en todas sus dimensiones.

-Trámites online con tu Ayuntamiento:

- Adaptar la administración electrónica de forma que se puedan realizar todos los trámites de Sede Electrónica online. Priorizar la web municipal para que cumpla y destaque fundamentalmente estos dos fines.

-Transformación de la web del Ayuntamiento de Móstoles:

- Modernizar la web municipal y destinarla al servicio ciudadano no al servicio del gobierno de turno. La web municipal ha de servir como puerta de entrada de la ciudadanía a la administración local y como portal de información de los servicios que presta el Ayuntamiento, no como escaparate publicitario de quien gobierna.

-Puestos de autotramitación administrativa:

- Al igual que ya existen en otras ciudades españolas, como por ejemplo Vitoria, instalaremos puestos electrónicos de autotramitación en todos los edificios municipales que permitan a las vecinas y vecinos obtener, de modo sencillo y sin esperas, volantes de empadronamiento, pagar tributos o multas, obtener citas previas para atención presencial, etc, sin tener que pasar por una ventanilla de atención municipal y sin limitaciones horarias.

-Plan de ordenación administrativa:

- Programa de choque contra el desorden administrativo imperante actualmente en el Ayuntamiento de Móstoles, sentando las bases para una gestión racional y funcional de los recursos públicos, priorizando un servicio eficiente, eficaz y de calidad que acabe con la arbitrariedad que menoscaba el servicio público.

-Tarjeta digital vecinal para trámites administrativos:

- Programar la tarjeta digital vecinal que proponemos para que ésta pueda servir en los procesos administrativos cotidianos, facilitando la penetración del uso de la misma en la ciudadanía, así como la optimización de las gestiones por parte del Ayuntamiento.

-Creación de la Junta de Distrito Móstoles Sur (PAU 4):

- Priorizar durante la próxima legislatura la creación de la Junta de Distrito Móstoles Sur, separándola del Distrito Este, como servicio imprescindible para facilitar la correcta integración territorial de este barrio en el conjunto de la ciudad, así como para la canalización de la participación y solución a sus problemas específicos.

-Punto único de información ciudadana:

- Unificar todas las estructuras de información dispersas de las diferentes concejalías en un sistema único de información ciudadana que agilice trámites y libere recursos laborales para optimizar otras tareas administrativas, utilizando intensivamente las herramientas digitales.

-Concejalía de modelo de ciudad:

- Generación de una nueva estructura de gestión municipal y delegaciones que reorganice el viejo mapa de las concejalías desde una óptica de transversalidad y trabajo estratégico. En ella debe constituirse un espacio directivo, con todos sus medios orientados al cambio de modelo de ciudad, que pueda ejercer un liderazgo transversal sobre toda la estructura institucional tanto por su visión panorámica como por su capacidad ejecutoria. Este nuevo espacio institucional deberá incluir entre sus equipos de trabajo permanente un departamento de proyectos europeos para la consecución del plan estratégico 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

-Observatorio municipal:

- Puesta en marcha del Observatorio municipal dependiente de la concejalía de modelo de ciudad, encargado de realizar la diagnosis permanente del municipio, el análisis de los datos, la identificación actualizada de las principales necesidades y problemas de la población, y la exposición de los resultados a través del programa open data municipal.

-Open data municipal:

- Establecimiento de un cuerpo estadístico municipal, en permanente actualización y de acceso y uso abierto a la ciudadanía, que agrupe los datos más relevantes de la ciudad y sus respectivos indicadores en una plataforma web intuitiva y de fácil manejo.

-Transformación de la Concejalía de Atención y participación ciudadana:

- Concejalía que trabaje de forma transversal con el resto de las áreas del Ayuntamiento con el objetivo de canalizar de modo óptimo todas las demandas ciudadanas, acercando el Ayuntamiento a los usuarios individuales al tiempo que potencie los procesos democráticos de empoderamiento asociativo.

-Reducción de plazos de respuesta:

- Programa para garantizar la reducción del plazo de respuesta municipal a los requerimientos ciudadanos, mediante sistemas de control de calidad de servicios.

-Línea Verde extendida a todos los servicios municipales:

- Extensión de la App Línea Verde, puesta en marcha en el mandato 2015-2019, al conjunto de servicios municipales susceptibles de recibir incidencias de mantenimiento o de servicio por parte de la ciudadanía.

-Programa “Tu Concejal Responde:

- Incorporar a la agenda municipal de modo permanente jornadas digitales y presenciales de diálogo con los cargos electos.

-Empleo público de calidad:

- Con posterioridad a una profunda reorganización de la plantilla municipal, simplificación de procesos y flujos de trabajo, proceder a la cobertura de vacantes en la plantilla municipal mediante la convocatoria de OEP, de turno libre y promoción interna, generando empleo estable y digno, de forma que la dotación de personal municipal crezca al ritmo de las necesidades de la ciudad.

-Optimización recursos humanos del Ayuntamiento de Móstoles:

- Optimización de los recursos humanos municipales en base a una distribución más adecuada de la plantilla y sus flujos de trabajo, acabando con las actuales arbitrariedades y desequilibrios en retribuciones y complementos salariales en función de las afinidades políticas o personales.

-Plan de modernización de la plantilla municipal:

- Con el objetivo de que la plantilla municipal siempre esté preparada para afrontar nuevos retos, adecuar, en un permanente proceso de mejora, los perfiles profesionales a las nuevas necesidades y cualificaciones, incorporando también trabajadores con nuevos perfiles ahora mismo inexistentes en la plantilla del Ayuntamiento de Móstoles.

-Plan de Igualdad de la Plantilla Municipal:

- Desarrollo y mantenimiento del Plan de Igualdad de la Plantilla Municipal como herramienta útil para corregir desequilibrios y no como simple compendio estadístico.

# UN AYUNTAMIENTO PARA VIVIR MEJOR

## Política fiscal justa

### -Estrategia de fiscalidad verde:

- Estrategia para reconvertir toda la política fiscal municipal desde una óptica verde, buscando incentivar prácticas innovadoras ecosocialmente interesantes y, simultáneamente, interiorizar externalidades de mercado entre los agentes económicos que las provocan (bajo el principio “quien contamina, paga”). Este plan incluirá la modificación ecosocial de todos los impuestos, que se detallan en las siguientes medidas.

### -Reforma ecosocial del IBI:

- Establecimiento de un IBI diferenciado que permita establecer políticas de bonificación y penalización con fines sociales y ecológicos, con bonificaciones para viviendas que hayan emprendido procesos de rehabilitación y transición energética, y penalización para viviendas vacías con fines especulativos.

- Paquete de medidas fiscales relacionadas con el IBI que incluye las siguientes medidas:

- Reducción del tipo general del IBI en las viviendas de uso residencial habitadas.
- Penalización en el tipo aplicado a las viviendas vacías.
- Mantenimiento de la bonificación de la cuota durante cuatro años a todos los inmuebles, residencial o de otro uso, que instalen sistemas de aprovechamiento solar. De un 50% durante tres años para los edificios de uso residencial hasta un máximo del 60% del coste de la instalación y de un 25% a los inmuebles de uso diferente al residencial hasta el mismo tope del 60% del coste de la instalación.
- Establecimiento de tipo impositivo diferenciado a los edificios de uso distinto al residencial a partir de determinados valores catastrales.
- Al efecto de impulsar el Parque Tecnológico de Móstoles como polo de energía y creación de empleo de alta calidad, estableceremos una bonificación de hasta el 95% a los inmuebles de los organismos públicos de investigación.

### -Reforma ecosocial del impuesto de construcciones, instalaciones y obras (ICIO):

Paquete de medidas fiscales relacionadas con el ICIO que incluye las siguientes medidas:

- Bonificación del 95% en las obras de instalación de paneles solares.

- Bonificación hasta el 95% por obras de accesibilidad para personas con diversidad funcional. Aumento del alcance de los supuestos de bonificación a aquellas obras que aun siendo obligatorias por normativa no hayan sido realizadas hasta el momento de entrada en vigor de la medida, exceptuando la obra nueva.

- Bonificación de hasta el 90% en las obras de rehabilitación energética de inmuebles

residenciales que reduzcan el consumo energético de los mismos.

- Mantener las actuales bonificaciones a los proyectos empresariales generadores de empleo indefinido.

-Reforma ecosocial del Impuesto de actividades económicas (IAE):

Paquete de medidas fiscales relacionadas con el IAE que incluye las siguientes medidas:

- Bonificación de hasta el 10% del IAE a las empresas que paguen el Abono Transporte a sus empleados.

- Bonificación de hasta el 50% en la cuota del Impuesto por el inicio de actividad empresarial generadora de empleo.

- Ampliación de la actual bonificación del 50% de la cuota del impuesto a las empresas que implanten en sus procesos de producción, gestión o distribución, energías renovables o de cogeneración, pasando de uno a cinco años con el límite de un 60% de la inversión realizada y eliminando los condicionantes simultáneos que actualmente limitan su aplicación en la Ordenanza Reguladora del IAE.

- Bonificación de hasta el 95% para aquellas actividades que sean declaradas de especial interés municipal por incidir de forma relevante en el medio ambiente, la generación de empleo local o por tener un impacto social especialmente beneficioso para el municipio.

# UN AYUNTAMIENTO PARA VIVIR MEJOR

## Participación de la ciudadanía

-Nueva ordenanza de colaboración público-social:

- Creación de una ordenanza de colaboración público-social que fomente los cauces para la colaboración entre el Ayuntamiento y el tejido asociativo de la ciudad. Esta ordenanza contemplará la modificación del reglamento de Consejos Sectoriales para que sus decisiones hayan de ser elevadas a los órganos de gobierno local.

-Nuevo registro de entidades abierto a asociaciones informales:

- Crear la figura de Entidad Ciudadana para dar cabida a movimientos ciudadanos que no hayan formalizado su actividad en el marco de acción de la política municipal.

-Plenos ciudadanos:

- Establecimiento de plenos ciudadanos periódicos para que la ciudadanía pueda plantear propuestas, dudas, sugerencias a responder o resolver por sus representantes públicos.

-Implantación de “Móstoles Decide”:

- Pese a disponer desde el año 2018 de la infraestructura necesaria para poner en marcha esta herramienta digital de participación y proposición ciudadana, ha finalizado el actual mandato sin que aún se haya puesto al servicio de las vecinas y vecinos de Móstoles, así que procederemos a la implementación inmediata del sistema “Móstoles Decide” que permitirá decidir democráticamente sobre la configuración de la ciudad.

-Recuperación y ampliación de los presupuestos participativos:

- Inexplicablemente durante el actual mandato esta herramienta ha desaparecido de la vida pública municipal, proponemos su recuperación inmediata ampliando la partida de presupuestos participativos, así como la reforma del procedimiento para hacerlo mucho más ágil y más permeable a la opinión de la ciudadanía que no canaliza sus demandas a través del tejido asociativo formal.

-Oficina para el asesoramiento participativo:

- Creación de una oficina para el asesoramiento participativo del tejido asociativo con función de asesoría, centro de formación, fomento del voluntariado y banco de recursos municipales.
- Equipo profesional de dinamizadores participativos municipales.
- Ampliar la dotación presupuestaria y de personal del Área de Participación, tanto a nivel de ciudad como de Juntas de Distrito con

la intención de crear un equipo profesional municipal de dinamización participativa vinculado a la oficina para el asesoramiento participativo.

-Nueva política de comunicación pública municipal:

- Cambio en la política de comunicación municipal mediante la creación de un periódico digital y analógico de titularidad pública que sirva única y exclusivamente a la difusión de la actividad y servicios públicos.

-Consejo de la Juventud:

- Lo transformaremos en un órgano cuyas decisiones sea obligatorio debatirlas y resolverlas en los órganos de gobierno local. Cualquier joven podrá proponer una iniciativa recogiendo firmas que pueda elevar a este órgano y, si lo considera, ser elevada al Pleno del Ayuntamiento de Móstoles para su toma en consideración final. Además, todas las iniciativas que llevemos a cabo desde la Concejalía de Juventud deberán pasar por este Consejo, que contará con representación proporcional de los grupos políticos y el asesoramiento de asociaciones juveniles, AMPAs y colectivos relacionados.

-Plan de colaboración con la Universidad Rey Juan Carlos para promover el asociacionismo en el campus de Móstoles:

- Facilitará la interlocución directa con el alumnado de la Universidad Pública para recoger la aportación de ideas e iniciativas que puedan servir para mejorar las políticas públicas municipales.





# MÓSTOLES LO PRÓXIMO

M

Más  
Madrid

